



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

ESCUELA PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL



**“ACOSO SEXUAL CALLEJERO Y REACCIÓN EMOCIONAL DE
LAS ESTUDIANTES DE 4TO Y 5TO DE LA I.E.S. SANTA ROSA
PUNO 2021”**

TESIS

PRESENTADA POR:

KASANDRA ELIZABETH NAVARRO MAMANI

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL

PUNO – PERÚ

2024



NOMBRE DEL TRABAJO

ACOSO SEXUAL CALLEJERO Y REACCIÓN EMOCIONAL DE LAS ESTUDIANTES DE 4TO Y 5TO DE LA I.E.S. SANTA ROSA

AUTOR

Kasandra Elizabeth Navarro Mamani

RECUENTO DE PALABRAS

17682 Words

RECUENTO DE CARACTERES

84821 Characters

RECUENTO DE PÁGINAS

88 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

2.0MB

FECHA DE ENTREGA

Jan 31, 2024 1:03 AM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Jan 31, 2024 1:05 AM GMT-5

● **19% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base

- 18% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 13% Base de datos de trabajos entregados
- 1% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● **Excluir del Reporte de Similitud**

- Material bibliográfico
- Material citado
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 12 palabras)


Dra. Sc. Parrycia Torres Chacaja


Dra. Ysabel C. Hito Montaña
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
FTS - UNA



DEDICATORIA

Con mucho amor, quiero dedicar este estudio de Investigación a dos personas muy importantes en mi vida. En primer lugar, a mi querida madre Olga Mamani Quispe con su amor, paciencia, motivación y fortaleza nunca han dejado que me rinda, siempre brindándome todo su apoyo y las palabras de aliento que he necesitado en situaciones difíciles.

En segundo lugar, a mi amado padre Mario Navarro Poma por ser un ejemplo de perseverancia y de valentía por enseñarme que siempre existirán dificultades, pero que eso no debería hacerme caer, y brindarme su apoyo incondicional en cada etapa de mi vida.

A mi Hermana Paola y a mi pequeña Alexa Anyela por siempre sacarme una sonrisa con cada ocurrencia brindarme palabras de aliento, motivación y llenarme de mucho amor.

Kasandra E. Navarro Mamani



AGRADECIMIENTO

- *Quiero agradecer a Dios por darme fortaleza, brindarme salud, permitirme confiar en mí misma y hacer posible este estudio de investigación.*
- *A mi directora de tesis la D.sc Patricia Correa Charaja por su apoyo, compromiso, orientación y dedicación a lo largo del desarrollo de mi Investigación, agradecer También su paciencia y cada sugerencia que me ha brindado para mejorar y que han sido fundamental para enriquecer mi trabajo.*
- *Expresar mi agradecimiento a Simón Rodríguez, director de la Institución Educativa Secundaria Santa Rosa Puno por su Colaboración, tiempo y permitirme desarrollar la aplicación de mi instrumento con sus señoritas estudiantes.*

Kasandra E. Navarro Mamani



ÍNDICE GENERAL

	Pág.
DEDICATORIA	
AGRADECIMIENTO	
ÍNDICE GENERAL	
ÍNDICE DE TABLAS	
ÍNDICE DE FIGURAS	
ÍNDICE DE ANEXOS	
RESUMEN	
ABSTRACT	
CAPÍTULO I	
INTRODUCCIÓN	
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	17
1.2.1. Problema general.....	17
1.2.1. Problemas específicos	17
1.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN.....	17
1.3.1. Hipótesis general	17
1.3.1. Hipótesis específicas	18
1.4. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO.....	18
1.5. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	20
1.5.1. Objetivo general	20
1.5.2. Objetivos específicos	20
CAPÍTULO II	
REVISIÓN DE LITERATURA	
2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.....	22
2.1.1. A nivel Internacional.....	22
2.1.2. A nivel Nacional	24
2.1.3. A Nivel local	26
2.2. MARCO TEÓRICO	27



2.2.1. Enfoque del género	27
2.2.2. El Acoso sexual callejero	30
2.2.3. Prácticas de acoso sexual	32
2.2.4. Características del acoso sexual	34
2.2.5. Ley 30314 para prevenir y sancionar el acoso sexual	38
2.2.6 Reacción emocional	40
2.2.7. Tipos de respuestas emocionales	41
2.2.8. Tipos de emociones	42
2.2.9. Emociones y sentimientos	44
2.3. MARCO CONCEPTUAL	44

CAPÍTULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL ESTUDIO	47
3.2. TIPO Y MÉTODO DE ESTUDIO	47
3.2.1. Tipo de investigación	47
3.2.2. Método	48
3.2.3. Diseño	48
3.3. TÉCNICA E INSTRUMENTO DE RECOJO DE DATOS	48
3.3.1. Técnica	48
3.3.2. Instrumento	48
3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA DEL ESTUDIO	49
3.4.1. Población y muestra	49
3.4.2. Tipo de muestra	50
3.5. PROCESAMIENTO ESTADÍSTICO	50

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	51
4.1.1. Resultados del objetivo general	51
4.1.2. Resultados del objetivo específico 1	52
4.1.3. Resultados del objetivo específico 2	54
4.2. COMPROBACIÓN DE HIPÓTESIS	55
4.2.1. Prueba de normalidad	55



4.2.2. Comprobación de hipótesis general	56
4.2.3. Comprobación de hipótesis específica 1	57
4.2.4. Comprobación de hipótesis específica 2	58
4.3. DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS	59
V. CONCLUSIONES	62
VI. RECOMENDACIONES	64
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	65
ANEXOS	70

ÁREA: Derechos Humanos y Fortalecimiento Democrático

TEMA: Acoso Sexual Callejero y Emociones

FECHA DE SUSTENTACION: 30 de enero del 2024



ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Acoso sexual callejero y la reacción emocional	51
Tabla 2. Acoso expresivo verbal y la reacción emocional.....	53
Tabla 3. Acoso físico y la reacción emocional	54
Tabla 4. Prueba de normalidad	55
Tabla 5. Relación del Acoso Sexual Callejero y la Reacción emocional	57
Tabla 6. Relación del Acoso Expresivo Verbal y la Reacción emocional.....	58
Tabla 7. Relación del Acoso Físico y la Reacción emocional	58



ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Ubicación geográfica	47



ÍNDICE DE ANEXOS

	Pág.
Anexo 1. Matriz de operacionalización	71
Anexo 2. Matriz de consistencia.....	72
Anexo 3. instrumento	74
Anexo 4. Validación del instrumento	77
Anexo 5. Constancia de juicio de validación del instrumento diseñado.....	78
Anexo 6. Constancia de juicio de validación del instrumento diseñado.....	79
Anexo 7. Solicitud de autorización para realizar trabajo de investigación	86



RESUMEN

La presente investigación tiene como objetivo general: Determinar la relación que existe entre el acoso sexual callejero y la reacción emocional de las estudiantes de 4to y 5to de la I.E.S. Santa Rosa. El método de estudio es el hipotético – deductivo, de tipo correlacional; asimismo, el diseño de la investigación es no experimental. Se utilizó el muestreo probabilístico, de tipo intencional, debido a que la población estuvo conformada por 1107 estudiantes y la muestra la conformaron 200 alumnas del 4to y 5to grado de la I.E.S. Santa Rosa Puno. La técnica adoptada es la encuesta y la revisión bibliográfica. Por otro lado, el instrumento que se escogió para el desarrollo de la investigación fue un cuestionario que fue creado debidamente contextualizado, el cual tuvo el propósito de determinar el nivel de acoso sexual callejero y la reacción emocional. Los resultados permitieron encontrar que el 96,5% de la muestra sí han sido acosadas sexualmente en la calle, mientras que otro 3,5% expresó no haber experimentado acoso sexual callejero, de igual manera para las reacciones emocionales se encontró que las encuestadas que fueron acosadas sexualmente en un 16% no demostraron ninguna reacción, otro 3,5% presentaron indiferencia, otro 37,5% manifestaron ira o rabia, un 12% tuvo alegría, otro 29% presentó ganas de reír, un 0,5% tuvo pena y vergüenza y un 1,5% padeció de tristeza o ganas de llorar. Se concluyó con que si existe una relación entre el acoso sexual callejero y las reacciones emocionales, puesa mayor acoso callejero mayor serán las reacciones emocionales que presenten las estudiantes, del mismo modo, se obtuvo un valor de correlación de Pearson de ,058 y un p valor de ,000 lo que demuestra que existe una relación significativa entre ambas variables.

Palabras Clave: Acoso, Callejero, Acoso Expresivo Verbal, Acoso Físico, Reacciones, Emociones.



ABSTRACT

The general objective of this research is: To determine the relationship that exists between street sexual harassment and the emotional reaction of 4th and 5th grade students of the I.E.S. Santa Rosa. The study method is hypothetical – deductive, correlational; Likewise, the research design is non-experimental. Probabilistic, intentional sampling was used because the population was made up of 1,107 students and the sample was made up of 200 students from the 4th and 5th grade of the I.E.S. Santa Rosa Puno. The technique adopted is the survey and bibliographic review. On the other hand, the instrument that was chosen for the development of the research was a questionnaire that was created properly contextualized, which had the purpose of determining the level of street sexual harassment and the emotional reaction. The results allowed us to find that 96.5% of the sample had been sexually harassed on the street, while another 3.5% expressed that they had not experienced street sexual harassment. Likewise, for emotional reactions, it was found that the respondents who were sexually harassed, 16% did not show any reaction, another 3.5% showed indifference, another 37.5% showed anger or rage, 12% were happy, another 29% felt like laughing, 0.5% had shame and shame and 1.5% suffered from sadness or the urge to cry. It was concluded that there is a relationship between street sexual harassment and emotional reactions, since the more street harassment the greater the emotional reactions that the students present, in the same way, a Pearson correlation value of .058 and a p value of .000 which shows that there is a significant relationship between both variables.

Keywords: Harassment, Street Harassment, Expressive Verbal Harassment, Physical Harassment, Reactions, Emotions.



CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

El acoso sexual callejero es una forma de violencia con alta incidencia en la actualidad porque posee prácticas con connotación sexual explícita o implícita, proveniente de un desconocido, es de carácter unidireccional, ocurre en espacios públicos y tiene el potencial de provocar malestar en quienes lo padecen (Billi, 2015). Abarca desde comentarios, gestos, silbidos, sonidos de besos (acoso verbal y no verbal) hasta tocamientos, masturbación pública (acoso físico), exhibicionismo, seguimientos, etc. (acoso grave), con insinuación sexual y es común que se presente desde la adolescencia que es donde se empiezan a desarrollar los caracteres sexuales (OCAC, 2015). Dado que en ocasiones existen vacíos legales en algunas prácticas y naturalización de sus ciudadanos, se puede decir que la cultura de cada país apoya esto.

Pocos estudios en Perú y la provincia de Puno abordaron directamente el problema del acoso sexual callejero, una práctica ancestral que hasta hace poco se consideraba un problema social. Como resultado, este estudio tiene como objetivo establecer un precedente sobre el acoso sexual callejero respondiendo a la pregunta: ¿Qué relación existe en el acoso sexual callejero y la reacción emocional de las estudiantes de 4to y 5to de la I.E.S. santa rosa Puno, 2019? diseñando y completando una encuesta por mí mismo. Este examina a su vez el acoso sexual callejero y las reacciones emocionales que este genera.

Es importante destacar que este estudio se encuentra conformado por IV capítulos, el primero denominado Introducción, que incluye el planteamiento del problema, la hipótesis, la pregunta de investigación y los objetivos de la investigación.



El segundo capítulo de la investigación, lo conforma el marco teórico y conceptual del estudio se presentan en él los antecedentes de estudios relacionados, la "Revisión de la literatura" y los conceptos que dan soporte teórico al estudio.

El tercer capítulo esta conformada por la Metodología de la investigación la cual la componen los materiales y métodos, así como los contenidos sobre la ubicación geográfica del estudio, los tipos y métodos de investigación, las técnicas e instrumentos para la recopilación y procesamiento de datos, muestreos e investigaciones de población.

El cuarto y último capítulo presenta los resultados y la discusión. Incluye un resumen de los hallazgos y la prueba de hipótesis del estudio, así como una comparación de los hallazgos con los de otros estudios similares.

Finalmente se presenta la conclusión presenta del estudio y sugerencias para su implementación.

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Perú es un país desarrollado que ha experimentado cambios sociales durante muchos años, Preocupado por varios problemas sociales diarios y esto se debe a graves consecuencias en el futuro. El acoso sexual en la calle es un problema que se está resolviendo gracias a los esfuerzos de derechos humanos y causa ansiedad en el contexto de la globalización y es una amenaza para los subordinados de desarrollo. Es necesario abordar los aspectos sexuales y de género fundamentales. De acuerdo con los términos de la Ley No. 30314 para prevenir y autorizar el acoso sexual en lugares públicos, el acoso sexual en lugares públicos es un comportamiento físico o verbal de la naturaleza, connotación sexual o el significado del amor. Para otros u más personas no quieren ni rechazan esto porque afecta su dignidad, sus derechos básicos, como la libertad, la



honestidad y el transporte libremente, creando amenazas, hostilidad, recesión, humillación o un ambiente de ataque en lugares públicos.

Es importante destacar que, según los datos proporcionados por Torrado (2019), 7 de cada 10 mujeres en Perú han sido víctimas de algún tipo de acoso callejero. Además, el gobierno, la comunidad académica y el pueblo aún no se han preocupado por este acoso callejero. En el Perú, el 13% de mujeres entre los 14 y 34 años han sido víctimas de acoso sexual en los últimos doce meses. En nuestra ciudad de Puno, según (Paccori, 2015) el 66.5% de mujeres afirma haber sido víctima de acoso sexual callejero, pues se trata, de una práctica perniciosa que no ha recibido la debida atención y que busca ratificar la masculinidad y el dominio de los hombres del espacio público, donde se considera al cuerpo de la mujer como un objeto. Así se daña la autoestima y el estado emocional de las mujeres.

Esto no es ajeno a las estudiantes de la I.E.S. Santa Rosa las cuales manifiestan ser víctimas de acoso sexual callejero, que por ser adolescentes están más expuestas; como es al salir de sus hogares o dirigirse a ellos; donde siempre existen jóvenes y personas adultas que las ven solas y tienden a darles piropos fuera de lugar, les dan adjetivos que no es el adecuado para su edad; al pasar por obras de construcción los trabajadores de las mismas obras, les faltan el respeto llamándolas, silbándoles y riéndose de ellas al ver su reacción, asimismo los cobradores y choferes de los colectivos y taxistas que las miran de una forma incómoda, les hacen bromas sin darles ellas esa confianza, o las invitan a subir a sus taxis y les ofrecen llevarlas gratis. Y además, por los mismos estudiantes varones de otros centros educativos secundarios, que se juntan en grupitos para intimidar a las estudiantes pidiéndoles sus redes sociales como forma de jugar. Lo que ocasiona todo esto en las estudiantes es preocupante, debido a que algunas de ellas cansadas de recibir este tipo de acoso tienden a naturalizarlo, sentir que está bien, que



será a sí siempre y que solo no debe hacer caso; otras estudiantes se sienten inseguras en la calle sienten desprotección, se muestran temerosas y desconfiadas, otras de ellas afrontan la situación, reclaman y hacen sentir su indignación al acosador o acosadores, sin embargo, eso también es preocupante debido a que no se sabe qué tipo de persona puede ser el acosador y pudiese hacerle algún daño mayor. Por eso es fundamental también hablar sobre la reacción en las emociones que genera que una adolescente sea víctima de este acoso, según (Goleman, 1996)"Todas las emociones son, en esencia, impulsos que nos llevan a actuar, programas de reacciones automáticas con los que nos ha dotado la evolución, de este modo que en toda emoción hay implícita una tendencia a la acción". En ese entender se necesita comprender el conflicto emocional que se genera en las adolescentes al ser víctimas de las situaciones ya mencionadas. Para poder llegar a esa identificación de conductas, se aplicará un cuestionario como instrumento principal para el desarrollo de la investigación, el cual será adecuado para el contexto de las estudiantes, su propósito será determinar el nivel de acoso sexual callejero y de sus dimensiones.

Por otro lado, con la investigación podremos hacer notar nuestra preocupación e interés en evidenciar esta problemática que lamentablemente es muy naturalizada en distintos lugares y no se ha tomado las medidas necesarias para afrontarlas. Como Trabajadoras Sociales exigimos que prime el respeto equitativo en nuestra sociedad. Pues nuestro rol es el estar comprometidas y en la capacidad de proponer políticas basadas en el ejercicio de los Derechos Humanos para promover el respeto a las adolescentes y mujeres de las diferentes edades.

Por lo tanto, investigar el acoso sexual callejero y la reacción emocional de las estudiantes de 4to y 5to de la I.E.S. Santa Rosa, permitirá recabar conocimientos para elaborar propuestas de intervención y atención, para empoderar a las estudiantes al mismo



tiempo que, estas puedan tener un control en sus emociones y además poder denunciar estos actos de acoso que sufren a diario por personas inescrupulosas.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. Problema general

- ¿Qué relación existe en el acoso sexual callejero y la reacción emocional de las estudiantes de 4to y 5to de la I.E.S. Santa Rosa Puno, 2021?

1.2.1. Problemas específicos

- ¿Qué relación existe entre el acoso expresivo verbal y la reacción emocional de las estudiantes de 4to y 5to de la I.E.S. Santa Rosa Puno 2021?
- ¿Qué relación existe entre el acoso físico y la reacción emocional de las estudiantes de 4to y 5to de la I.E.S. Santa Rosa Puno 2021?

1.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1. Hipótesis general

- Existe relación significativa entre el acoso sexual callejero y la Reacción Emocional de las estudiantes de 4to y 5to de la I.E.S. Santa Rosa Puno 2021.



1.3.1. Hipótesis específicas

- Existe una relación significativa entre el acoso expresivo verbal y la reacción emocional de las estudiantes de 4to y 5to de la I.E.S. Santa Rosa Puno 2021.
- Existe una relación significativa entre el acoso físico y la reacción emocional de las estudiantes de 4to y 5to de la I.E.S. Santa Rosa Puno 2021.

1.4. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO

En función, al incremento de casos reportados de acoso sexual callejero y a las repercusiones que este origina; reacciones emocionales de temor, vergüenza, coraje e indignación, al igual que disminución de la autoestima, distorsiones en la valoración cognoscitiva de las experiencias mismas de acoso, desconfianza hacia los desconocidos, sensación de inseguridad y pérdida del control (Gaytan, 2007); han surgido un gran número de organizaciones, dedicadas a visibilizar, denunciar y demostrar la inconformidad frente a este fenómeno, junto con estrategias y propuestas para combatirlo, logrando posicionar la temática en la esfera política, en comisiones internacionales y en los medios masivos de comunicación (Sánchez, 2016).

No obstante, a pesar de reconocer los avances previos, todavía hay mucho trabajo por hacer en cuanto al acoso sexual en las calles. Este fenómeno aún no ha sido completamente reconocido ni tipificado legalmente en la legislación peruana y tiene una importancia insuficiente en comparación con otros planes para combatir la violencia de género. Es así como el acoso sexual callejero ha sido parcialmente naturalizado e invisibilizado por un largo tiempo. Incluso, en algunos casos, se han relacionado con formas de orgullo nacional o se han descrito como inevitables, frutos de una patología



individual, hasta el punto de responsabilizar a la víctima por sus elecciones de ropa o por no protegerse lo suficiente.

Por estas razones, el objetivo principal del presente estudio en el contexto social es enseñar la importancia de prevenir el acoso sexual más común en las calles, así como las consecuencias sociales y psicológicas para quienes lo experimentan. Todo este esfuerzo para aclarar en la mayor medida los factores involucrados tanto en el acto como en el comportamiento se ve obstaculizado debido a que es un tema público de gran relevancia y actualmente no hay estimaciones precisas de cuántas personas lo padecen.

Este estudio presenta su importancia porque en la actualidad el acoso sexual callejero es un problema muy frecuente en la sociedad actual y amerita ser estudiado para que se genere una reflexión máxima a los acosadores y una información a las víctimas que experimentan estos desafíos con frecuencia.

Por ello, es necesario capacitar a la sociedad actual con herramientas de defensa que puedan ayudar al momento de experimentar acoso sexual, pues el mismo se relaciona significativamente con la Reacción Emocional de las estudiantes de 4to y 5to de la I.E.S. Santa Rosa Puno 2021.

Ante esta situación, la presente investigación se justifica teóricamente porque este trabajo estuvo organizado y sustentado bajo teorías que permiten profundizar el conocimiento acerca del acoso sexual callejero y sobre la reacción emocional de las estudiantes de 4to y 5to de la I.E. Santa Rosa. De igual forma, este estudio se basa en un enfoque de género, teniendo en cuenta las diversas habilidades de hombres y mujeres, las relaciones entre ellos y los diferentes roles que se les asignan en la sociedad.

De igual forma, muestra justificación metodológica porque la investigación mantiene un orden metodológico, donde permite que se ejecute de manera eficaz.



Finalmente, desde el punto de vista práctico cobra su importancia porque los resultados de la investigación fueron de suma importancia para poder plantear posibles alternativas de intervención y atención al acoso sexual callejero y su relación con la reacción emocional de las estudiantes.

Además, se debe enfatizar el valor metodológico de este estudio cuantitativo porque proporcionaría datos muy útiles que no se han reportado en esta área debido a la falta de investigaciones en trabajo social en el área. Este estudio establecerá un precedente para investigaciones y estudios posteriores.

Asimismo, es importante destacar que la sociedad busca comprender este fenómeno/tema social importante, y las investigaciones pueden buscar conocer los factores psicosociales que contribuyen a su aparición y sus efectos. Este conocimiento ayudará a mejorar las actitudes personales y a desarrollar estrategias, programas y/o planes públicos.

1.5. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.5.1. Objetivo general

- Determinar la relación que existe entre el acoso sexual callejero y la reacción emocional de las estudiantes de 4to y 5to de la I.E.S. Santa Rosa Puno 2021.

1.5.2. Objetivos específicos

- Establecer la relación entre el acoso expresivo verbal y la reacción emocional de las estudiantes de 4to y 5to de la I.E.S. Santa Rosa Puno



2021.

- Establecer la relación entre el acoso físico y la reacción emocional de las estudiantes de 4to y 5to de la I.E.S. Santa Rosa Puno 2021.



CAPÍTULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

2.1.1. A nivel Internacional

Huerta (2021) presentó en México una investigación titulada: “Acoso Sexual Callejero hacia Estudiantes Mujeres de la Universidad Emiliano Zapata”, El propósito era investigar el acoso sexual en las calles contra estudiantes mujeres de la UNEZ. Una investigación cuantitativa sobre el acoso sexual callejero hacia las estudiantes de la Universidad Emiliano Zapata (UNEZ) se presentará en este estudio. Los hallazgos indican que el 94,44% de los estudiantes se consideran víctimas del acoso sexual callejero y que el 5,55% nunca lo ha experimentado. El 95.37% de los estudiantes dicen que el acosador callejero es un hombre y el 3.96% dicen que nunca, el 5.55% dicen que siempre sufren de acoso sexual callejero cuando van acompañadas y el 34.12% dicen que nunca le ha sucedido porque el acosador puede verse inhibido al ver a una mujer acompañada, y el 89.63% de los estudiantes dicen que sienten miedo en diversos grados cuando sufren de acoso sexual callejero. Para concluir, se debe aclarar que la investigación se limitó porque el acoso sexual callejero ha sido poco estudiado en el contexto presentado, por lo que no existe una gran variedad de teorías sobre este tema. En cuanto a la investigación sobre el acoso sexual callejero en las estudiantes de la UNEZ, las teorías no cambiaron, ya que las mujeres experimentaron enojo, tristeza, miedo, impotencia, no poder vestir libremente y tener horarios limitados al salir de casa, entre otros.



Angelucci et al (2020) presentó un estudio en Venezuela titulado “Influencia del Sexismo, El Rol Sexual y El Sexo sobre percepción del Acoso Callejero”, el objetivo de la investigación fue examinar cómo el sexismo, el rol sexual y el sexo del observador afectan su percepción del acoso callejero a través de un análisis de ruta. Se utilizó una muestra no probabilística de 262 estudiantes de universidades venezolanas, con edades entre 16 y 27 años. La percepción del acoso se dividió en dos aspectos: la percepción de la responsabilidad de la víctima y la percepción de la gravedad del acto. El sexismo hostil y benevolente, así como el rol sexual masculino, tuvieron un impacto directo en la percepción de la víctima de acoso callejero y su responsabilidad. El aumento del sexismo conduce a un mayor sentimiento de culpa por parte del agresor y a una menor percepción de la gravedad de este tipo de acoso. Sin embargo, el rol masculino se asocia con una mayor percepción de gravedad y una menor atribución de culpa. Resaltan cómo el sexo y el rol sexual masculino tienen un impacto indirecto en las dimensiones de la percepción del acoso callejero. Los hallazgos indican que las actitudes sexistas de las personas que realizan la atribución de causa a la víctima y la percepción de la gravedad del acoso callejero tienen el mayor peso predictivo y explicativo.

Del Greco, M. y Christensen, J. (2020) realizaron en USA un estudio titulado “Effects of Street Harassment on Anxiety, Depression, and Sleep Quality of College Women”. El acoso callejero, que es similar al acoso sexual en términos de sus efectos perjudiciales, fue tratado como un problema de salud pública. Se suponía que la ansiedad y la depresión mediaban el impacto del acoso callejero en la calidad del sueño. Se realizó una encuesta a 252 estudiantes femeninas de una universidad importante en el noreste de los Estados Unidos. Los resultados



mostraron que el acoso callejero se relacionaba positivamente con la ansiedad y la depresión, así como negativamente con la calidad del sueño. Según los análisis de mediación, tanto la ansiedad como la depresión mediaban la relación entre el acoso callejero y la calidad del sueño. Se discuten las implicaciones de las intervenciones de salud, como la necesidad de abordar las experiencias de acoso callejero en mujeres universitarias al desarrollar intervenciones destinadas a reducir la ansiedad y la depresión y mejorar la calidad del sueño.

2.1.2. A nivel Nacional

Malca y Ynuma (2023) realizaron una investigación titulada “Acoso sexual callejero, ansiedad, estado–rasgo y sexismo en estudiantes universitarias de la ciudad de Trujillo” el propósito general de la investigación fue evaluar el papel mediador del acoso sexual callejero en las variables ansiedad estado-rasgo y sexismo en los estudiantes universitarios de la ciudad de Trujillo. Para lograr esto, se utilizó un diseño no experimental transversal y se adaptaron instrumentos para cada variable. Se utilizaron 230 estudiantes universitarios para la investigación. Para obtener resultados, se utilizó un análisis factorial exploratorio con un enfoque en las variables ansiedad y estado. Concluye con que el modelo sugerido es adecuado; sin embargo, el acoso sexual callejero no media entre la baja mediación con el sexismo y la ansiedad estado rasgo.

Mallco (2022) presentó un trabajo titulado “Ansiedad, estado en mujeres víctimas y no víctimas de acoso sexual callejero en estudiantes de administración de una universidad privada”. El objetivo de este estudio fue comparar la ansiedad, estado en mujeres víctimas y no víctimas de acoso callejero. La investigación se llevó a cabo en una universidad privada con 280 estudiantes mujeres de



Administración de Empresas de 17 a 23 años. El enfoque de la investigación fue cuantitativo, de tipo básico y comparativo. con un diseño de corte transversal no experimental. La Escala de acoso sexual callejero (EASC) y la subescala de ansiedad estatal (IDARE) se utilizaron. Los resultados muestran que cuando se considera la variable de estado de ansiedad, no hubo diferencias significativas entre los grupos. Se encontró que la variable ASC estaba en un nivel esporádico en el 27.50% (77) de los estudiantes totales. En cuanto a las dimensiones, se evidenció un nivel de acoso esporádico en la dimensión de acoso sexual expresivo con un 30.36% y acoso sexual verbal con un 28.21%, respectivamente. Las dimensiones de persecución, acoso sexual físico y exhibicionismo tuvieron niveles bajos en un 30.00%, 29.29% y 28.57%, respectivamente. Finalmente, se demostró que el acoso sexual callejero ocurre en las mismas circunstancias, independientemente de las características sociodemográficas de las víctimas.

Para Aranda, (2019), en su investigación titulada “Acoso sexual en los espacios públicos percibido por las mujeres que laboran en la Municipalidad de la provincia de Sihuas, periodo febrero 2019” Plantea como objetivo general: - Establecer el nivel de acoso sexual en espacios públicos percibido por las mujeres que laboran en la municipalidad de la provincia de Sihuas, periodo febrero Así mismo, se planteó como hipótesis: - Resulta necesario investigar en profundidad la problemática social de acoso sexual en espacios públicos hacia las mujeres que laboran en la municipalidad de la provincia de Sihuas, puesto que el tema se encuentra en la agenda del estado peruano como la principal problemática de violencia de género. La investigación fue de tipo descriptiva, porque implica observar y describir el comportamiento de un grupo de sujetos sin intervenir sobre él de ninguna manera. La investigación según el enfoque es cuantitativa, porque



asigna valores para el manejo y sistematización de los datos recogidos. Se concluye Se estableció que el nivel del acoso sexual en espacios públicos hacia las mujeres que trabajan en la Municipalidad de la Provincia de Sihuas alcanza la predominancia en el nivel medio con un 53%, debido a que la investigación se dio en la zona rural del país, se evidenció que no influye en la manera de vestir o la edad de las víctimas, sino que lo que influye es la realidad es su género, solo ser mujer.

2.1.3. A Nivel local

AZA, (2017) En su investigación titulada “El Mobbing Laboral En La Institución Educativa Secundaria Politécnico Huáscar De La Ciudad De Puno” Plantea como objetivo general: - determinar el nivel de mobbing laboral entre los agentes educativos de la Institución Educativa Secundaria “Politécnico Huáscar” de la Ciudad de Puno durante el periodo del año escolar 2016. Asimismo, se planteó como hipótesis: - El nivel de mobbing laboral entre los agentes educativos, es regular en la Institución Educativa Secundaria “Politécnico Huáscar” de la ciudad de Puno durante el año 2016. La investigación fue de tipo básico. Se concluye que el mobbing Laboral entre los agentes educativos se presenta de manera regular en un 54,2% dentro del IES “Politécnico Huáscar”. El cual es comprobado con los resultados obtenidos de los diferentes indicadores de la ficha de observación aplicada a cada uno de los agentes educativos. Y además, como se aprecia en las estadísticas, los agentes educativos no son conscientes de la existencia del Acoso Laboral dentro de la institución educativa y no se hace la práctica de estrategias educativas para mejorar esta situación.



2.2. MARCO TEÓRICO

2.2.1. Enfoque del género

Comprender el concepto de género y la igualdad de género permite trabajar por un mundo más equitativo, donde hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades y puedan participar libremente en una variedad de campos sin discriminación, alejándonos de lo que la sociedad define como "mujer" "o las personas deben" desempeñar (roles) y ejercer sus derechos.

El género no se refiere a la mujer, aunque esto es cierto, el concepto de género tiene raíces históricas a través de movimientos feministas que obligaron a las mujeres a considerar puntos de vista discriminatorios que no podían justificarse por las diferencias biológicas entre hombres y mujeres y la falta de habilidades que resultan de estas diferencias. Sin embargo, esto no implica que solo las mujeres sean consideradas cuando se trata de género.

El término "género" se refiere a todos, hombres y mujeres, así como a otras categorías como edad, etnia, orientación sexual, discapacidad y circunstancias como el desplazamiento forzado y el conflicto armado. En este sentido, se reconoce la diversidad y heterogeneidad de mujeres y hombres, que está ligada al concepto de igualdad de género porque implica reconocer y valorar esta diversidad y permitir que sean tratados por igual como sujetos de derechos y diferentes a las propias necesidades.

El término "género" se refiere a las creencias sociales sobre los roles, comportamientos, actividades y características que cada sociedad cree que son apropiados para hombres y mujeres. Esto indica los roles sociales que se espera



que desempeñen hombres y mujeres. Esto se aprende a temprana edad y da forma a la sociedad y la cultura.

A los hombres se les han asignado roles activos, poder, fuerza, sostén de la familia y asignados a la esfera pública, mientras que a las mujeres se les han asignado roles pasivos, de cuidado, más sensibles y se espera que sean madres y esposas y relegadas a la esfera privada. Cuando se cree que hombres y mujeres deben comportarse de acuerdo con los roles que se les han asignado, se pueden presentar inequidades debido a las diferencias en las funciones que la sociedad les ha asignado a cada uno de estos grupos, y adoptar posturas discriminatorias cuando el comportamiento no es coherente con lo que se esperaría de cada sexo, o cuando se cree que una persona por ser mujer u hombre no puede realizar ciertas actividades o acceder a esta perspectiva sobre los roles de hombres y mujeres se ha construido con el tiempo y, en su mayoría, recae negativamente en el sexo femenino, lo que ha generado situaciones de inequidad en las que las mujeres se han visto principalmente afectadas y han tenido que movilizarse para cambiar.

Por lo tanto, en la década de 1970, la perspectiva de género ganó fuerza a través de los movimientos feministas que luchaban por la igualdad y la no discriminación por razón de sexo y género. Estos movimientos no solo buscan revelar hechos injustos, sino también impulsar cambios que erradiquen la desigualdad entre hombres y mujeres. Una perspectiva de género implica una transformación social esencial que busca alcanzar la igualdad de condiciones en las que tanto hombres como mujeres puedan ejercer sus derechos y facilitar el reconocimiento de las desigualdades.



Para lograr este objetivo, es necesario hacer referencia al marco normativo, político y sociocultural que ha cambiado como resultado del reconocimiento de los derechos, así como de la internalización de comportamientos, prácticas y diferencias de costumbres inclusivas y respetuosas. En este sentido, una perspectiva de género se refiere a una perspectiva aplicada para analizar situaciones relacionadas con el género desde una perspectiva sistémica, incluidas variables económicas, políticas y sociales, además de variables que representan definiciones de género, como la orientación sexual y la identidad de género.

Un enfoque sensible al género, por otro lado, se concentra en las condiciones necesarias para garantizar un acceso social justo y equitativo a bienes y servicios. La Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo de El Cairo de 1994 enfatizó la importancia de eliminar la desigualdad de género y promover la igualdad de género para que ambas partes tengan la oportunidad de realizar sus derechos. Esto implica que tanto mujeres como hombres deben ser tratados de manera justa, igual o diferente pero considerados iguales en términos de derechos, beneficios, responsabilidades y oportunidades según sus necesidades (FIDA, 2017). Si se toma el enfoque adecuado, es fácil identificar elementos de desigualdad, discriminación y violencia.

Si se garantiza que los métodos sexuales mucho más allá de todas las áreas que las personas desarrollan y la acción se moviliza para convertir cero, la desigualdad, la discriminación y la violencia se pueden descubrir fácilmente. Debe establecer un acto de estar asociado con la sociedad para que hombres y mujeres tengan un papel justo en la creación de una sociedad más honesta y democrática.



Es fundamental entender que, aunque la historia ha establecido límites a lo que la sociedad considera aceptable en cuanto al comportamiento de hombres y mujeres, todos son responsables del concepto de perspectiva de género e igualdad de género en diferentes espacios de socialización. Estos conceptos nos ayudan a reconocer las barreras socialmente impuestas que causan desigualdad, permiten el cambio y brindan una perspectiva inclusiva para hombres y mujeres.

2.2.2. El Acoso sexual callejero

La palabra “acoso” proviene de "persecución continua". La palabra cosso proviene del latín *cursor*, que significa perseguir. Además, la palabra “piropo” proviene del griego "pyropus", que significa "fuego rojo". Después, los romanos adoptaron esta palabra para distinguir entre las piedras finas (granates) y las de color rojo (rubí). El rubí era un símbolo del corazón y era la piedra preferida de los galanes para regalar a las mujeres que se casaban. Según Astrálaga y Espitia (2020), aquellos que no tenían los recursos para comprarla recibían elogios.

La Real Academia de la Lengua Española (RAE, 2018) distinguió dos términos que parecen tener el mismo significado. En consecuencia, se logró distinguir que los dos términos no comparten el mismo significado. Sin embargo, el piropo se usa para ganar la voluntad de alguien. Mientras tanto, el acosador tiene como objetivo tener relaciones sexuales con otra persona para reafirmar su superioridad sobre ella.

Varios autores han abordado este tema. El acoso sexual callejero ocurre cuando uno o más varones desconocidos se acercan a una mujer en un determinado espacio, según Bowman (1993), citado en Vera (2016). Percibiendo a la mujer como un objeto sexual y obligándola a interactuar con él, dándose a



través de miradas, gestos o palabras, interrumpiendo la función que estaba realizando la mujer.

Según Gaytán (2011), citado en Cruz (2017), es una respuesta destinada a brindar contenido relacionado con la sexualidad. El miedo a esta situación se encuentra en cualquier lugar o en el transporte público y se mantiene en total anonimato.

Después, la entidad Harassment según Trentley et al (2022) define el ASC como la interacción no consensuada que se produce en espacios públicos por personas motivadas por el género, expresiones u orientación de género, lo que provoca rechazo, enojo y malestar en la víctima.

Asimismo, Vera (2016) afirma que el ASC es un problema social en el que se practican silbidos, ruidos, comentarios sobre la sexualidad, tocamientos, exhibicionismo o masturbación, entre otras cosas.

Vallejo (2013) afirma que el acoso callejero se refiere a una variedad de acciones, como frotamiento, masturbación pública, comentarios sexualmente agresivos y comentarios sobre el cuerpo de las mujeres. Son prácticas que generalmente realizan hombres a mujeres desconocidas en el transporte o en la calle.

Finalmente, Cruz (2017) afirma que el ASC es una interacción entre personas que no se conocen en la que al menos uno de los participantes emite comportamientos como tocamientos, expresiones ofensivas sobre el sexo o el cuerpo de la persona, exhibicionismo, entre otras cosas. Es importante destacar que no es deseado ni tampoco correspondido, lo que genera animosidad social y problemas más graves.



Como se mencionó anteriormente, la mayoría de los autores están de acuerdo en que es el hombre quien finalmente ataca a las mujeres, considerándolas como algo que puede hablar, opinar o afectar. Mostrar el persistente patriarcalismo en tanto la sociedad peruana como latinoamericana. Sin embargo, se está aumentando la conciencia de este problema tanto en hombres como en mujeres y se están reconociendo los efectos negativos que esto tiene en la persona, como la ira, la amenaza y, sobre todo, el miedo, que tiene un impacto en su percepción de seguridad y autonomía.

2.2.3. Prácticas de acoso sexual

Como principales prácticas de acoso sexual se conocen

El Acoso expresivo verbal

Cuando alguien critica o insulta a otra persona, se produce acoso verbal, también conocido como ataque o agresión verbal. Astrálaga y Espitia (2020) Es una forma de comunicación destructiva que tiene como objetivo dañar la autoestima de la otra persona y generar sentimientos negativos en ella. Cualquier persona puede experimentar acoso verbal en ocasiones, como en momentos de gran estrés físico o incomodidad. Es un patrón de comportamiento utilizado intencionalmente para controlar o manipular a otros o para vengarse.

Una persona puede enfrentar acoso psicológico, que con frecuencia incluye acoso físico, en la vida diaria y en las escuelas para obtener un estatus superior a la persona objetiva y unirse a otros en contra de la persona objetiva. El agresor en general carece de habilidades emocionales. Vera, 2016



En las relaciones amorosas, el abusador verbal puede responder a la "separación" del compañero, que incluye pensamientos, puntos de vista, deseos, sentimientos y expresiones independientes que el abusador considera una amenaza, irritante o ofensiva. Algunas personas creen que el abusador tiene baja autoestima e intenta poner a su víctima en una situación similar, haciéndola creer cosas negativas sobre sí misma.

Debido a la necesidad de dominación del abusador y la falta de voluntad para aceptar a su pareja como igual, el abusador verbal se ve obligado a negar las percepciones de la pareja sobre el acoso. Esto aumenta el dolor emocional de la víctima. Según Vallejo (2013) Esto también se conoce como gaslighting o comportamiento similar al doctor Jekyll y el señor Hyde porque el abusador mantiene el acoso con su comportamiento impredecible, unas veces amable y otras frío. Con esta confusión, la víctima se mantiene desequilibrada y el dolor provocado por el acoso psicológico aumenta. Según Vallejo (2013).

Cualquier persona puede ser insultada verbalmente. El acoso verbal en las relaciones románticas o familiares generalmente aumenta en intensidad y frecuencia con el tiempo. Vera (2016) Las víctimas pueden desarrollar depresión clínica o trastorno de estrés postraumático después de haber sido expuestas al acoso verbal. La persona que sufre acoso verbal puede desarrollar cualquier enfermedad relacionada con el estrés con el tiempo. La persona objetiva experimenta dolor emocional y angustia mental como resultado del acoso verbal.

El acoso verbal no daña la salud, pero puede ser tan dañino como el acoso físico.



El Acoso Físico

El "acoso físico" es uno de los nuevos tipos de acoso y es uno de los más dañinos para las víctimas. Astrálaga y Espitia (2020) Esto se debe a que puede combinarse con otras categorías de acoso. El acosador estará constantemente vigilando y persiguiendo a la víctima; se trata de una obsesión difícil de justificar.

El acosador monitoreará todos los movimientos de una o varias personas. Normalmente, en estos casos hay dos personajes principales, pero esto no lo hace excluyente, ya que pueden surgir de una relación cercana, de tipo sentimental, por amistad o por ser cercanos. Hay muchas formas en que eventualmente comienza a surgir una persecución con múltiples repercusiones (Vallejo, 2013).

La víctima sufrirá la violación de su libertad e integridad física y moral durante los incidentes de intimidación. Las víctimas intentarán salvaguardar su seguridad y la de sus seres queridos, pero en algunos casos será más difícil hacerlo debido a las restricciones impuestas por el agresor (Vera, 2016).

2.2.4. Características del acoso sexual

Connotación sexual

En primer lugar, cabe señalar que las insinuaciones sexuales siempre son culturalmente contextuales o específicas (OCAC, 2015). Bustamante (2015) lo define como "comportamiento que tiene un significado sexual según las normas de la sociedad determinada o que está relacionado con los órganos reproductivos, apto para estimular/activar los instintos sexuales de una persona, pero no necesariamente clasificado como comportamiento sexual". Comportamiento. "Es



poco ético o injusto porque tal expresión no es necesariamente el motivo o motivación del atacante" (p. 17).

Persona desconocida e intimidad

Cuando una persona invade injustificadamente el espacio íntimo de otra, este comportamiento puede interpretarse como una amenaza. Esto es especialmente cierto cuando la persona es un extraño, y más aún cuando la situación ocurre con frecuencia (Lyman y Scott, 1967, citado en OCAC Chile, 2015, p. 4). El concepto de intimidad, por otra parte, se define como “sentimientos en una relación que promueven la intimidad, la conexión, la conexión y la autoexpresión primaria” (Sternberg, 1986, citado en OCAC Chile, 2015, p. 23). Por ello, Arancibia et al (2015) definen la figura del extraño como: “una persona con la que no se ha establecido una conexión estable, duradera y segura. Una persona no íntima (o conocida) que comenta sobre los cuerpos de otras personas en la calle... al tocarlas o apoyarse en ellas. Estar demasiado cerca, fuera de su espacio físico y psicológico, tiene un efecto en la persona que lo padece, porque simboliza su cuerpo como un objeto público al que se puede acercar y comentado, lo que confirma el pensamiento del propio acosador: dejarse, influenciar y tocar por los cuerpos de los demás" (p. 23).

Espacio público

Esta diferencia está directamente relacionada con el patrón de distribución espacial, y aunque las partes estructurales de la ciudad no pueden distinguirse por diferencias de género en diferentes estilos de vida, su comprensión es injusta porque el futuro de estas instituciones no está equilibrado: la sociedad tiene órganos. un espacio que es también cuerpos del mundo privado permaneciendo en



espacios públicos (Guerrero, 2015). Por tanto, la incertidumbre y el miedo en el espacio público se manifiestan de forma diferente para hombres y mujeres y son más peligrosos para ellos.

Unidireccionalidad

Billi (2015) describe que está claro que simplemente “recibir atención de extraños en un lugar público” no puede entenderse en sí mismo como acoso. Pero si consideramos las obvias implicaciones sexuales, se podría argumentar que al menos tiene implicaciones morales. Que un mismo comportamiento pueda interpretarse como acoso por parte de la misma persona depende del contexto, del contexto y del contenido del otro contexto, que es difícil de descifrar. La descripción del acoso muestra que hay perpetradores y destinatarios, personas activas y pasivas, “sujetos” y “objetos” de conducta. Así, la unilateralidad se define como un acosador que da por sentada la aceptación (o al menos el no rechazo) del receptor sin pedir ni considerar sus posibles reacciones, colocando al emisor en una posición activa superior y a la víctima en una posición pasiva inferior. (Plúas, 2020). Este supuesto asumido puede entenderse como una estructura compartida de expectativas: el patriarcado.

Malestar

En primer lugar, Arancibia (2015) define la felicidad como:

Proporcionar una buena calidad de vida y un entorno social saludable crea un sentimiento personal. De esta manera, el bienestar está moldeado por una dimensión social que tiene sentido en la medida en que "los individuos construyen percepciones de sí mismos, de los demás y del mundo en el contexto de sus experiencias sociales" (Arancibia, 2015). En cambio, se puede definir enfermedad



como cualquier condición en la que la salud se vea comprometida. amenazados o desaparecidos. Desde entonces, Llerena Benites (2016) ha señalado que algunas personas creen que el acoso callejero es benigno o no especialmente dañino. Las investigaciones muestran que estas experiencias pueden tener un impacto negativo grave en las víctimas. Por ejemplo, para los participantes en el estudio de Fairchild (2020), ser acosado sexualmente por un extraño se asoció con miedo y riesgo percibido de violación. La gravedad de estos problemas, especialmente la depresión, está directamente relacionada con la frecuencia del acoso sexual. Asimismo, OCAC Chile (2015) aporta resultados de investigaciones adicionales como Fairchild (2020); citando a Carter, Hicks y Slane (1996) reportan que las mujeres muestran emociones negativas como “asco, enojo, miedo, incertidumbre, confusión, culpa” ante situaciones de ASC (OCAC Chile, 2014, p. 17). Se ha observado que cuantas más veces una persona ha experimentado acoso, mayor es la intensidad de las emociones negativas como el miedo a la violación, el miedo al acoso, las estrategias de afrontamiento pasivo y la culpabilidad (Fairchild, 2020). De esta forma, el acoso sexual en la calle puede generar sentimientos de malestar, al reducirse la sensación de control sobre el entorno y la propia vida, limitando así el desarrollo de habilidades personales, relacionales y sociales necesarias para la consecución del bienestar subjetivo, sentirse seguro, estar libre de amenazas, participar e influir en la sociedad, ser reconocido y tratado con respeto y derechos, conocer y comprender el mundo en el que se vive. Por tanto, el acoso sexual en la calle no supone una ventaja para sus víctimas. El acoso sexual en la calle es violencia (Arancibia, 2015).



2.2.5. Ley 30314 para prevenir y sancionar el acoso sexual

Prevenir y sancionar el acoso sexual producido en espacios públicos que afectan los derechos de las personas, en particular los derechos de las mujeres es una norma peruana. El 5 de marzo de 2015, el Congreso de la República aprobó la ley 30314 y la Presidencia de la República lo publicó en el diario oficial El Peruano. El acoso sexual fue clasificado como delito en el Código Penal por el Decreto Legislativo 1410, aprobado el 11 de septiembre de 2018, y se castiga con una privación de la libertad no menor de tres ni mayor de cinco años.

La forma más frecuente de violencia hacia las mujeres en Perú es el acoso sexual en las calles. Esto ocurre en los transportes públicos y en las calles. Las mujeres se sienten intimidadas y evitan tomar espacios públicos debido al miedo: cambian sus rutas, toman transporte, aunque sean cortos, intentan salir acompañadas, se cubren más de lo que deseaban, evitan salir solas de noche y otros factores. La dignidad y los derechos de las mujeres a la libre circulación, la libertad, el bienestar y la seguridad personal se ven afectados por este retraimiento de los espacios públicos.

La Ley tiene doce artículos y está dividida en dos secciones. Las Disposiciones generales se establecen en la primera sección (2 títulos, artículos 1 al 6) y las competencias de los sectores involucrados se establecen en la segunda sección (6 títulos, artículos 7 al 12).

La Sección I contiene disposiciones generales.

Título 1 Objeto y alcance de la ley (artículos 1, 2 y 3)

Título 2: Concepto, componentes y manifestaciones del acoso sexual en lugares públicos (artículos 4, 5 y 6)



Sección II: Competencias de las partes interesadas

Título 1: Competencia de los gobiernos regionales, provinciales y locales
(artículo 7)

Título 2: Responsabilidades del Ministerio de la Mujer y Poblaciones
Vulnerables (Artículo 8)

El Título 3 de las responsabilidades del Ministerio de Educación (artículo
9)

Título 4 - Responsabilidades del Ministerio de Salud (Artículo 10)

El Título 5 de las responsabilidades del Ministerio de Transportes y
Comunicaciones (artículo 11)

El artículo 12 del Título 6 establece las responsabilidades del Ministerio
del Interior.

Esta ley define el acoso sexual en lugares públicos como lo siguiente: El
acoso sexual en espacios públicos se define como la conducta física o verbal con
connotación sexual realizada por una o más personas en contra de otra u otras que
no desean o rechazan estas conductas porque crean intimidación, hostilidad,
degradación, humillación o un ambiente ofensivo en los espacios públicos.

De acuerdo con el artículo 6 de la norma, los comportamientos que se
consideran acoso sexual incluyen comportamientos sexuales, ya sean verbales o
corporales, comentarios e insinuaciones sexuales, gestos obscenos que sean
insoportables u hostiles, tocamientos indebidos o roces corporales,
exhibicionismo o exhibición de genitales en espacios públicos.



El artículo 7 de la ley 30314 establece que los gobiernos locales deben tomar medidas para combatir el acoso sexual en lugares públicos. "La mencionada ley se limita a la toma de acciones generalizadas, dejando de lado medidas específicas y efectivas", se ha argumentado. Sin embargo, los gobiernos son los encargados de establecer las organizaciones y responsabilidades para llevar a cabo las acciones de prevención y sanción del acoso en las calles. Varios gobiernos han recibido recomendaciones de organizaciones como la Defensoría del Pueblo para que creen y aprueben leyes que aborden este tema.

De los 24 gobiernos regionales existentes, solo cinco han emitido ordenanzas regionales para prevenir el acoso sexual a fines de noviembre de 2022: Amazonas, Huancavelica, La Libertad, Puno y Tacna.

La Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso en el Callao (aprobada el 29 de agosto de 2017) y la Municipalidad Distrital Veintiséis de Octubre en Piura (aprobada el 28 de septiembre de 2021) son dos ejemplos de municipalidades que han aprobado leyes para prevenir el acoso sexual en sus jurisdicciones.

2.2.6 Reacción emocional

La palabra emoción ("e" significa "afuera" y "motio" significa "movimiento") es un movimiento hacia afuera, un movimiento hacia afuera del organismo (este movimiento puede ser hacía o hacia afuera), es una tendencia a actuar. Las reacciones emocionales activan una determinada parte del sistema nervioso: el sistema nervioso autónomo o autónomo. Si es una respuesta de dolor, se activan subdivisiones del sistema nervioso simpático, y si es una situación feliz,



se activa el sistema nervioso parasimpático (Benavidez y Flores, 2019). Ante un peligro, el sistema nervioso simpático se activa y la respuesta fisiológica libera muchas hormonas (noradrenalina), que a su vez provocan otras respuestas corporales como una fuerte contracción muscular, aumento de la frecuencia cardíaca y aumento del flujo sanguíneo, que son beneficiosas para una mayor salud. Enjuaga un poco los músculos y aumenta la cantidad de aire en los pulmones, lo que nos ayuda a estar mejor preparados cuando nos enfrentamos a un peligro. En un estado de placer se activa el sistema nervioso parasimpático, se producen otro tipo de hormonas y neurotransmisores (dopamina, endorfinas, serotonina...) y se producen otras reacciones completamente diferentes en nuestro organismo. Cada emoción corresponde a un comportamiento físico visible y específico. Por ejemplo, las expresiones y gestos que hacemos cuando estamos enojados son diferentes de las expresiones y gestos que hacemos cuando estamos disgustados o felices, y cada una tiene sus propias características distintas e identificables (López, 2017).

2.2.7. Tipos de respuestas emocionales

La valoración de un acontecimiento provoca una respuesta emocional que se manifiesta de tres maneras:

Una respuesta fisiológica o adaptativa que es automática comprende la respuesta del cuerpo y es difícil de controlar una vez activada. Puede utilizar técnicas de relajación, ajustes de respiración y control mente-cuerpo. Una conducta o respuesta conductual que se manifiesta por expresión emocional, conducta, lenguaje no verbal, expresión facial, tono de voz... Puede estar oculta



o reducida en intensidad, salvo sorpresa. Nuestro trabajo incluye habilidades sociales, expresión emocional matizada, entrenamiento de observación...

Las reacciones cognitivas subjetivas son experiencias emocionales conscientes y son nuestras evaluaciones de situaciones. Nuestro trabajo implica aprender vocabulario emocional, reestructuración cognitiva, introspección, meditación, cambios causales (nuestras interpretaciones personales de los acontecimientos: si creo que dependen de mí o no) (Padilla, 2022).

2.2.8. Tipos de emociones

Dependiendo del autor y de los diferentes criterios utilizados, existen varias clasificaciones de emociones. Otras clasificaciones y modelos se encuentran en el artículo sobre emociones básicas.

Se pueden clasificar desde un punto de vista psicopedagógico si se fijan en la valoración del estímulo que activa la respuesta emocional:

Emociones positivas

Cuando se hace una evaluación positiva de la situación, son las que resultan agradables y brindan placer (alegría, seguridad, curiosidad, orgullo, admiración...).

Debido a que las emociones positivas no son tan importantes para la supervivencia y no se viven como necesarias, existe cierta insensibilidad hacia los estímulos positivos. Es sorprendente que las emociones positivas no hayan sido investigadas científicamente hasta el siglo XXI. Sin embargo, debemos tener en cuenta que pasamos mucho tiempo en estados neutros o positivos sin notar ese bienestar emocional. Para que no pasen desapercibidas y disfrutan



conscientemente de ellas, se puede enfocar la atención en esas vivencias positivas, ya que se cargan de buena energía. Se puede hacerlo consciente y mejorar el bienestar a través de técnicas como la atención plena (mindfulness), la relajación, la meditación, la conciencia emocional, la regulación emocional y la autonomía emocional.

Emociones negativas

Se producen si la evaluación del acontecimiento es desfavorable, son las que nos resultan desagradables, las sentimos como amenaza, frustración, retraso de un objetivo, conflicto entre objetivos, pérdida, dolor (miedo, ira, tristeza, culpa, aversión, vergüenza...)

Según la teoría de Frijda (1988) citada por Ocampo (2016) “ley de la asimetría hedónica”, las emociones negativas son más intensas y de mayor duración que las positivas, pues nuestra supervivencia depende de nuestra capacidad para detectar rápidamente los estímulos negativos que pueden poner en peligro nuestra vida.

Emociones ambiguas

Pueden tener aspectos positivos y otros negativos, como la sorpresa

Aunque esta clasificación es la más utilizada, sería recomendable no dividir las emociones en positivas o negativas, ya que todas son esenciales y nos alertan sobre algo que debemos considerar.



2.2.9. Emociones y sentimientos

Las emociones son los sentimientos conscientes que se experimentan, como el amor, la felicidad o la satisfacción. Se puede decir que las emociones son la forma subjetiva en que el cerebro interpreta los cambios fisiológicos que ocurren en el cuerpo debido a las emociones. La distinción entre emociones y sentimientos es evidente porque las emociones son la respuesta inmediata de nuestro cerebro límbico a un estímulo o circunstancia, priorizando la supervivencia. Después de las emociones, los sentimientos deben pasar al cerebro racional, donde se vuelven conscientes, evaluados y producen una respuesta cognitiva que se llaman emociones. La duración es otra distinción entre emociones y sentimientos; mientras que las emociones suelen durar poco tiempo (segundos, minutos...) y requieren soluciones urgentes, los sentimientos perduran en el tiempo que se consideran las emociones (Padilla, 2022).

2.3. MARCO CONCEPTUAL

2.3.1. Acoso

Comportamiento agresivo no deseado por parte de cualquier otro adolescente o grupo de adolescentes que no sea un hermano o una pareja romántica actual que involucre un desequilibrio de poder observado o percibido (Astrálaga y Espitia 2020).

2.3.2. Acoso callejero

Se trata de actos sexuales realizados por personas desconocidas en lugares públicos como calles, tráfico o lugares semipúblicos (Vera, 2016).



2.3.3. Acoso expresivo verbal

El receptor puede captar estas expresiones verbales, que van desde la adulación hasta la agresión (Cruz, 2017).

2.3.4. Acoso físico

Implica perseguirlo obsesivamente a un individuo con el objetivo de establecer o restablecer una conexión personal con él en contra de su voluntad (Vallejo, 2013).

2.3.5. Asertividad Sexual

Se cree que se debe a la facilidad con la que los sujetos tienen la capacidad de iniciar o rechazar una relación sexual no deseada, lo que conduce a prácticas y comportamientos saludables que mejoran su salud sexual (Cruz, 2017).

2.3.6. Emociones

Reacciones psicofisiológicas que experimentamos todos los días, aunque no siempre seamos conscientes de ello (López, 2017).

2.3.7 Exhibicionismo

Refiere al mostrar en público su área íntima (los órganos sexuales) generalmente por partes de los hombres a la vista de una mujer desconocida; la exhibición también involucra la eyaculación y la masturbación. (Cruz, 2017).

2.3.8 Iniciación Sexual

Se refiere a la capacidad de una persona para iniciar una relación sexual. Esto se hace de la manera que desee, y aunque la persona que proporciona sexo



no siempre es un hombre, el sexo opuesto también juega un papel importante para garantizar que tenga la iniciativa de comunicar sus necesidades y orientaciones sexuales. (Cruz, 2017).

2.3.9 Persecuciones

Consiste en perseguir continuamente a la víctima por calles largas, a veces sin que se dé cuenta, y disfrutar de que la víctima tenga miedo de la persecución. (Cruz, 2017).

2.3.10 Rechazo de la actividad sexual no deseada

Se refiere a la capacidad de una persona para evitar, evitar o rechazar la actividad sexual. Esto implica que los miembros se oponen a ciertos actos sexuales y, en el caso de los hombres, si no han tenido relaciones sexuales a una edad en la que todo su entorno social ya lo catalogó como homosexual, esto afecta su virilidad. (Vallejo, 2013).

CAPÍTULO III

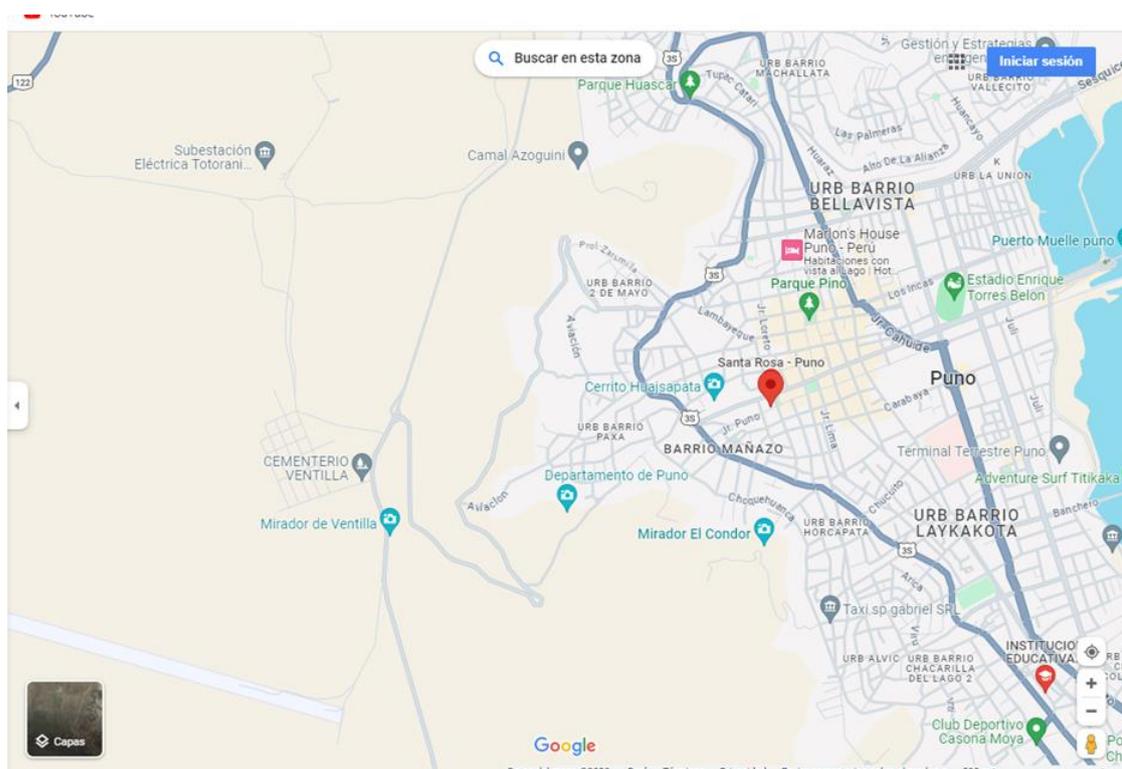
MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL ESTUDIO

Esta investigación fue desarrollada en la I.E.S. Santa Rosa de Puno, la cual se encuentra ubicada en Jirón. Deustua 701, Puno 21001, de lo cual a continuación se muestra el mapa:

Figura 1.

Ubicación geográfica



3.2. TIPO Y MÉTODO DE ESTUDIO

3.2.1. Tipo de investigación

La investigación es de tipo correlacional, ya que “este tipo de estudios tiene por finalidad conocer la relación o grado de asociación que existe entre dos



o más conceptos, categorías o variables en una muestra o contexto en particular”
(Hernández & Fernández, 2014).

3.2.2. Método

Se utilizó el método hipotético deductivo, que parte de una verdad general para llegar al conocimiento de verdades específicas. Las investigaciones cuantitativas se llevan a cabo mediante el método hipotético deductivo, que implica la creación de hipótesis específicas a partir de una teoría general, las cuales se contrastan con las observaciones del fenómeno en el mundo real.

3.2.3. Diseño

La investigación tiene un diseño no experimental. “Los estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que solo se observan los fenómenos en su ambiente para analizarlos” (Hernández y Mendoza, 2020, p. 152).

3.3. TÉCNICA E INSTRUMENTO DE RECOJO DE DATOS

3.3.1. Técnica

La técnica que utilizó fue la encuesta y la revisión bibliográfica.

3.3.2. Instrumento

Los instrumentos que se utilizarán son, las fichas bibliográficas y el cuestionario que será creado para el contexto de las estudiantes. Tendrá el propósito de determinar el nivel de acoso sexual callejero y de sus dimensiones, entre ellas tenemos acoso expresivo, verbal y acoso físico.



3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA DEL ESTUDIO

3.4.1. Población y muestra

La población: La población de la I.E.S. Santa Rosa Puno, está conformada por 1107 estudiantes, divididos en 34 secciones del primero al quinto. La investigación solo requerirá la participación de las estudiantes del 4to y 5to grado, conformadas las mismas por 420 alumnas del 4to y 5to año.

Muestra: El tipo de muestra será probabilístico, donde la fórmula para calcular el tamaño de la población será:

$$n_o = \frac{N \cdot Z^2 \cdot P \cdot Q}{(N - 1)e^2 + Z^2 \cdot P \cdot Q}$$

Donde:

Z = Valor de distribución normal según el nivel de confianza deseado.

P = Proporción favorable.

Q = P-1 = Proporción no favorable.

e = Margen de error muestra.

N = 420 alumnas.

Reemplazando los datos en la fórmula, se obtuvo:

$$n_o = \frac{(420) \cdot (1.96)^2 (0.5) \cdot (0.5)}{(420 - 1)(0.05)^2 + (1.96)^2 (0.5)(0.5)} = 200.19$$



Por ende, según la muestra probabilística, se aplicará el instrumento a 200 alumnas de la I.E.S. Santa Rosa Puno.

3.4.2. Tipo de muestra

Dado que los sujetos son seleccionados para formar parte de la muestra con un objetivo específico, el muestreo es probabilístico, de tipo intencional, y el investigador cree que algunos sujetos son más adecuados para la investigación que otros.

Por dos motivos, eligió a las estudiantes de cuarto y quinto año de secundaria como muestra de esta investigación: las estudiantes en estos grados se encuentran dentro del rango de edad de la adolescencia.

Las estudiantes de esta edad pueden encontrar el problema de la investigación y mostrarlo.

3.5. PROCESAMIENTO ESTADÍSTICO

Una vez recolectados los datos con la información recopilada, se realizó una base de datos en el programa Microsoft Excel 2016 y luego se procesó en una base de datos del programa estadístico IBM-SPSS versión 25.0, de allí se realizó el análisis estadístico descriptivo e inferencial de las variables y las dimensiones antes mencionadas.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

En este capítulo se hace referencia al análisis estadístico e inferencial utilizado para dar respuesta a los objetivos establecidos y la comprobación de la hipótesis, para lograr esto se aplicó la estadística descriptiva calculando la frecuencia absoluta y el valor porcentual de cada indicador y esto fue planteado en tablas de doble entrada y para el análisis inferencial se realizó la prueba de normalidad que estableció valores normales y por ello se aplicó la correlación de Pearson para la comprobación de las hipótesis, es de mencionar que estos datos fueron recolectados en una base de datos en el programa Excel 2016 y luego fueron procesados en el programa estadístico SPSS Versión 25.0.

4.1.1. Resultados del objetivo general

Relación que existe entre el acoso sexual callejero y la reacción emocional de las estudiantes de 4to y 5to de la i.e.s. santa rosa puno 2021.

Tabla 1.

Acoso sexual callejero y la reacción emocional

		Reacción Emocional															
		Ninguno		Indiferencia		Rabia o ira		Alegría		Ganas de reír		Pena o vergüenza		Tristeza o ganas de llorar		Total	
Acoso Sexual		F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
	Si	30	15%	7	3,5%	75	37,5%	24	12%	53	26,5%	1	0,5%	3	1,5%	193	96,5%
No	2	1%	0	0%	0	0%	0	0%	5	2,5%	0	0%	0	0%	7	3,5%	
Total	32	16%	7	3,5%	75	37,5%	24	12%	58	29%	1	0,5%	3	1,5%	200	100%	

Nota. Elaboración propia



Interpretación: La tabla 2, muestra los resultados obtenidos en cuanto a la relación que existe entre el acoso sexual callejero y la reacción emocional de las estudiantes de 4to y 5to año de secundaria, para lo cual se pudo evidenciar que en el 96,5% de la muestra si han sido acosadas sexualmente en la calle, mientras que otro 3,5% expresó no haber experimentado acoso sexual callejero, de igual manera para las reacciones emocionales se encontró que las encuestadas que fueron acosadas sexualmente en un 16% no demostraron ninguna reacción, otro 3,5% presentaron indiferencia, otro 37,5% manifestaron ira o rabia, un 12% tuvo alegría, otro 29% presentó ganas de reír, un 0,5% tuvo pena y vergüenza y un 1,5% padeció de tristeza o ganas de llorar, demostrando estos resultados que si existe relación entre el acoso sexual callejero y las reacciones emocionales porque a mayor acoso sexual mayor es la reacción emocional de quien lo vive, destacando estos resultados lo presentado por Benavidez y Flores (2019) cuando emiten que el sistema nervioso simpático se activa emocionalmente ante un peligro y la respuesta fisiológica libera una variedad de hormonas (noradrenalina).

4.1.2. Resultados del objetivo específico 1

Relación entre el acoso expresivo verbal y la reacción emocional de las estudiantes de 4to y 5to de la i.e.s. santa rosa puno 2021.

Tabla 2.

Acoso expresivo verbal y la reacción emocional

	Reacción Emocional														Total		
	Ninguno		Indiferencia		Rabia o ira		Alegría		Ganas de reír		Pena o vergüenza		Tristeza o ganas de llorar		F	%	
Acoso Expresivo Verbal																	
Miradas lascivas (degeneradas o morbosas) y/o constantes	0	0%	0	0%	12	6%	7	3,5%	6	3%	0	0%	0	0%	25	12,5%	
Silbidos y otros sonidos (besos, jadeos, bocinazos, entre otros)	9	4,5%	2	1%	10	5%	2	1%	11	5,5%	0	0%	0	0%	34	17%	
Gestos vulgares	14	7%	0	0%	34	17%	4	2%	23	11,5%	0	0%	3	1,5%	78	39%	
Piropos suaves (Halagos o comentarios)	7	3,5%	0	0%	1	0,5%	5	2,5%	4	2%	0	0%	0	0%	17	8,5%	
Piropos agresivos (alusivos al cuerpo y al acto sexual)	2	1%	5	2,5%	18	9%	6	3%	14	7%	1	0,5%	0	0%	46	23%	
Total	32	16%	7	3,5%	75	37,5%	24	12%	58	29%	1	0,5%	3	1,5%	200	100%	

Nota. Elaboración propia

Interpretación: La tabla 3, muestra los resultados obtenidos en cuanto a la relación que existe entre el acoso expresivo verbal y la reacción emocional de las estudiantes de 4to y 5to año de secundaria, para lo cual se pudo evidenciar que 12,5% consideran que son vistas con miradas lascivas (degeneradas o morbosas) constantemente, otro 17% expresó que son atacadas por medio de silbidos y otros sonidos (besos, jadeos, bocinazos, entre otros), un 39% dice que quienes las atacan

presentan gestos vulgares, un 8,5% expresa que las atacan con Piropos suaves (“Halagos” o comentarios) y un 23% dicen que reciben piropos agresivos (alusivos al cuerpo y al acto sexual), en cuanto a las reacciones emocionales experimentadas en cuanto al acoso verbal se encontró que un 16% no demostró ninguna reacción, otro 3,5% indiferencia, otro 37,5% ira o rabia, un 12% alegría, otro 29% ganas de reír, un 0,5% pena y vergüenza y un 1,5% tristeza o ganas de llorar, dejando esclarecidos estos resultados que si existe relación entre el acoso expresivo verbal y las reacciones emocionales porque a mayor acoso mayor es la reacción emocional de quien lo vive porque el acoso verbal es según Astrálaga y Espitia (2020) una forma de comunicación destructiva que tiene como objetivo dañar la autoestima de la otra persona y causarle sentimientos negativos. Cualquier persona puede sentir acoso verbal en momentos de gran estrés o incomodidad física. Es un patrón de comportamiento utilizado intencionalmente para controlar o manipular a otros o para vengarse.

4.1.3. Resultados del objetivo específico 2

Relación entre el acoso físico y la reacción emocional de las estudiantes de 4to y 5to de la i.e.s. santa rosa puno 2021

Tabla 3.

Acoso físico y la reacción emocional

		Reacción Emocional															
		Ninguno		Indiferencia		Rabia o ira		Alegría		Ganas de reír		Pena o vergüenza		Tristeza o ganas de llorar		Total	
Acoso Físico	Si	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
	Si	1	0,5%	4	2%	71	35,5%	24	12%	56	28%	0	0%	3	1,5%	159	79,5%
	No	31	15,5%	3	1,5%	4	2%	0	0%	2	1%	1	0,5%	0	0%	41	20,5%
Total		32	20,0%	7	3,5%	75	37,5%	24	12%	58	29%	1	0,5%	3	1,5%	200	100%

Nota. Elaboración propia

Interpretación: La tabla 4, muestra los resultados obtenidos en cuanto a la relación que existe entre el acoso físico y la reacción emocional de las estudiantes de 4to y 5to año de secundaria, para lo cual se pudo evidenciar que un 79,5% si han sido acosadas físicamente, mientras que un 20,5% expresó no haber experimentado acoso físico, para las reacciones emocionales se encontró ante esto que un 20% no demostró ninguna reacción, mientras que un 3,5% presentaron indiferencia, otro 37,5% padeció de ira o rabia, un 12% tuvieron alegría, otro 29% presentó ganas de reír, un 0,5% tuvo pena y vergüenza y un 1,5% padeció de tristeza o ganas de llorar, estos resultados permiten demostrar que si existe relación entre el acoso físico y las reacciones emocionales y que mientras el acoso físico sea mayor, mayores serán las reacciones emocionales que las estudiantes demuestren, pues según Vallejo (2013) uno de los nuevos tipos de acoso, es el "acoso físico" y se considera uno de los más dañinos para las víctimas que lo padecen.

4.2. COMPROBACIÓN DE HIPÓTESIS

4.2.1. Prueba de normalidad

Tabla 4.

Prueba de normalidad

	Pruebas de normalidad					
	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Experiencia de Acoso Sexual	,540	200	,000	,177	200	,000
Acoso Expresivo Verbal	,224	200	,000	,882	200	,000
Acoso Físico	,489	200	,000	,495	200	,000
Reacción Emocional	,190	200	,000	,885	200	,000

a. Corrección de significación de Lilliefors



4.2.2. Comprobación de hipótesis general

Hi: Existe relación significativa entre el acoso sexual callejero y la Reacción Emocional de las estudiantes de 4to y 5to de la I.E.S. Santa Rosa Puno 2021.

Ho: No existe relación significativa entre el acoso sexual callejero y la Reacción Emocional de las estudiantes de 4to y 5to de la I.E.S. Santa Rosa Puno 2021.

Nivel de significancia: 0,05

Tabla 5.

Relación del Acoso Sexual Callejero y la Reacción emocional

		Acoso Sexual Callejero	Reacción Emocional
Acoso Sexual Callejero	Correlación de Pearson	1	,058
	Sig. (unilateral)		,000
	N	200	200
Reacción Emocional	Correlación de Pearson	,058	1
	Sig. (unilateral)	,000	
	N	200	200

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (unilateral).

Se pudo encontrar un valor de Pearson de ,058 y un p valor de ,000, lo que demuestra una relación significativa, por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa que plantea que existe una relación significativa entre el acoso sexual callejero y la reacción emocional de las estudiantes de 4to y 5to de la I.E.S. Santa Rosa Puno 2021.

4.2.3. Comprobación de hipótesis específica 1

Hi: Existe una relación significativa entre el acoso expresivo verbal y la reacción emocional de las estudiantes de 4to y 5to de la I.E.S. Santa Rosa Puno 2021.

H0: No existe una relación significativa entre el acoso expresivo verbal y la reacción emocional de las estudiantes de 4to y 5to de la I.E.S. Santa Rosa Puno 2021.

Nivel de significancia: 0,05

Tabla 6.*Relación del Acoso Expresivo Verbal y la Reacción emocional*

		Acoso Expresivo Verbal	Reacción Emocional
Acoso Expresivo Verbal	Correlación de Pearson	1	,007
	Sig. (unilateral)		,000
	N	200	200
Reacción Emocional	Correlación de Pearson	,007	1
	Sig. (unilateral)	,000	
	N	200	200

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (unilateral).

Se pudo encontrar un valor de Pearson de ,007 y un p valor de ,000, lo que demuestra una relación débil, pero significativa, por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa que plantea que existe una relación significativa entre el acoso expresivo verbal y la reacción emocional de las estudiantes de 4to y 5to de la I.E.S. Santa Rosa Puno 2021.

4.2.4. Comprobación de hipótesis específica 2

Hi: Existe una relación significativa entre el acoso físico y la reacción emocional de las estudiantes de 4to y 5to de la I.E.S. Santa Rosa Puno 2021.

H0: No existe una relación significativa entre el acoso físico y la reacción emocional de las estudiantes de 4to y 5to de la I.E.S. Santa Rosa Puno 2021.

Nivel de significancia: 0,05

Tabla 7.*Relación del Acoso Físico y la Reacción emocional*

		Acoso Físico	Reacción Emocional
Acoso Físico	Correlación de Pearson	1	,339**
	Sig. (unilateral)		,000
	N	200	200
Reacción Emocional	Correlación de Pearson	,339**	1
	Sig. (unilateral)	,000	
	N	200	200

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (unilateral).



Se pudo encontrar un valor de Pearson de ,339** y un p valor de ,000, lo que demuestra una relación fuerte significativa, por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa que plantea que existe una relación significativa entre el acoso físico y la reacción emocional de las estudiantes de 4to y 5to de la I.E.S. Santa Rosa Puno 2021.

4.3. DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

Como resultados se tiene que al estudiar la relación que existe entre el acoso sexual callejero y la reacción emocional de las estudiantes se pudo encontrar que el 96,5% de las encuestadas expresaron haber sido acosadas sexualmente en la calle, mientras que otro 3,5% expresó no haber sido acosado sexualmente en la calle. En cuanto a las reacciones emocionales, el 16,5% de las encuestadas no presentaron ninguna reacción, el 3,5% expresó indiferencia, el 37,5% expresó ira o rabia, el 12% expresó alegría, el 29% expresó ganas de reír, el 0,5% expresó pena y vergüenza y el 1,5% expresó sufrimiento, por lo que Llerena (2016), manifiesta que, estas experiencias generan efectos negativos profundos en las víctimas, relacionándolos con síntomas como la ansiedad, miedo, vergüenza, culpa, cefaleas, sueño interrumpido, decremento de apetito y pérdida de peso, es de mencionar que estos resultados se asemejan a los encontrados por Aranda, (2019), cuando establece que el nivel del acoso sexual en espacios públicos hacia las mujeres que trabajan en la Municipalidad de la Provincia de Sihuas alcanza la predominancia en el nivel medio con un 53%, debido a que la investigación se dio en la zona rural del país, se evidenció que no influye en la manera de vestir o la edad de las víctimas, sino que lo que influye es la realidad es su género, solo ser mujer.

Del mismo modo, al establecer la relación entre el acoso expresivo verbal y la reacción emocional se pudo encontrar que el 12,5 % de las consultas afirman que



constantemente son observadas con miradas lascivas (degeneradas o morbosas), el 17% afirma que son atacadas con silbidos y otros sonidos (besos, jadeos, bocinazos, entre otros), el 39% afirma que son atacadas con gestos comunes, el 8,5% afirma que reciben piropos suaves (halagos o comentarios) y el 23 % afirma que reciben piropos agresivos (alusivos al cuerpo y al acto sexual), para las reacciones emocionales se encontró que el 16 % presentó ninguna reacción, el 3,5 % fue indiferente, el 37,5% mostró ira o rabia, el 12 % fue alegre, el 29 % fue feliz, el 0,5 % sintió pena y vergüenza y el 1,5 % presentó tristeza o ganas de llorar, recalándose con esto lo planteado por Billi (2015) quien emite que el acoso es “toda práctica con connotación sexual explícita o implícita, que proviene de un desconocido, que posee carácter unidireccional, que ocurre en espacios públicos y tiene el potencial de provocar malestar en el/la acosado/a. Este abarca desde comentarios, gestos, silbidos, sonidos de besos hasta tocamientos, masturbación pública, exhibicionismo, seguimientos, etc., con insinuación sexual”, es de señalar que esto se asemeja a los resultados encontrados por Huerta (2021) quien consideró que el 94,44% de los estudiantes se consideran víctimas del acoso sexual callejero y que el 5,55% nunca lo ha experimentado. El 95.37% de los estudiantes dicen que el acosador callejero es un hombre y el 3.96% dicen que nunca, el 5.55% dicen que siempre sufren de acoso sexual callejero cuando van acompañadas y el 34.12% dicen que nunca le ha sucedido porque el acosador puede verse inhibido al ver a una mujer acompañada, y el 89.63% de los estudiantes dicen que sienten miedo en diversos grados cuando sufren de acoso sexual callejero.

También se relacionan este estudio con los resultados de la investigación del Greco, M. y Christensen, J. (2020) quienes mostraron que el acoso callejero se relacionaba positivamente con la ansiedad y la depresión, así como negativamente con la calidad del sueño. Según los análisis de mediación, tanto la ansiedad como la depresión



mediaban la relación entre el acoso callejero y la calidad del sueño. Se discuten las implicaciones de las intervenciones de salud, como la necesidad de abordar las experiencias de acoso callejero en mujeres universitarias al desarrollar intervenciones destinadas a reducir la ansiedad y la depresión.

Finalmente, para la relación entre el acoso físico y la reacción emocional de las estudiantes de 4to y 5to de la I.E.S. Santa Rosa Puno 2021, se pudo encontrar que un 79,5% expresó haber sido acosado físicamente, mientras que el 20,5% expresó no haber sido acosado físicamente. Para las reacciones emocionales, el 20,5% no mostró ninguna reacción, el 3,5% mostró indiferencia, el 37,5% experimentó ira o rabia, el 12% experimentó alegría, el 29,5% experimentó ganas de reír, el 0,5% experimentó pena y vergüenza y el 1,5% experimentó tristeza o ganas de llorar, trayendo esto a colación lo planteado por Frijda (1988) citada por Ocampo (2016) “ley de la asimetría hedónica”, las emociones negativas son más intensas y de mayor duración que las positivas, pues nuestra supervivencia depende de nuestra capacidad para detectar rápidamente los estímulos negativos que pueden poner en peligro nuestra vida, este resultado se asemeja al encontrado por AZA, (2017) quien presenta de manera regular en un 54,2% dentro del IES “Politécnico Huáscar” no son conscientes de la existencia del Acoso Laboral dentro de la institución educativa y no se hace la práctica de estrategias educativas para mejorar esta situación.



V. CONCLUSIONES

PRIMERA: Al determinar la relación que existe entre el Acoso sexual callejero y la Reacción Emocional de las estudiantes de 4to y 5to de la I.E.S. Santa Rosa Puno 2021, se encontró que si existe una relación entre ambas variables, pues, a mayor acoso callejero mayor serán las reacciones emocionales que presenten las estudiantes, del mismo modo en cuanto la comprobación de la hipótesis se obtuvo un valor de correlación de Pearson de ,058 y un p valor de ,000 lo que demuestra que existe una relación significativa entre el acoso sexual callejero y la reacción emocional de las estudiantes de 4to y 5to de la I.E.S. Santa Rosa Puno 2021.

SEGUNDA: Al establecer la relación entre el acoso expresivo verbal y la reacción emocional se encontró que si existe relación, pues, si las estudiantes experimentan acoso verbal, sus emociones serán más evidentes, por ello se obtiene un valor de correlación de Pearson de ,007, y un p valor de ,000 lo que demuestra que a pesar de que existe una relación débil la misma es significativa entre el acoso expresivo verbal y la reacción emocional de las estudiantes de 4to y 5to de la I.E.S. Santa Rosa Puno 2021.

TERCERA: Al establecer la relación entre el acoso físico y la reacción emocional de las estudiantes se pudo observar que también existe relación y al igual que la otra dimensión se relaciona con las relaciones emocionales, pues, si la estudiante experimenta acoso físico sus reacciones emocionales van a salir a relucir, obteniéndose un valor de correlación de Pearson de ,339** y un p valor de ,000 lo que demuestra una relación fuerte significativa, por lo que se determina que existe una relación significativa entre el acoso físico



y la reacción emocional de las estudiantes de 4to y 5to de la I.E.S. Santa
Rosa Puno 2021.



VI. RECOMENDACIONES

SEGUNDA: Extender esta investigación en las diferentes regiones del país, de modo que se pueda conocer la incidencia del acoso sexual callejero en Perú y se puedan establecer alternativas de solución o de reducción de esta problemática social.

SEGUNDA: Orientar a los padres y representantes a comprender lo que significa el acoso verbal y las consecuencias que este genera, pues a veces se cree que por ser un tipo de acoso silencioso no puede ocurrir en las comunidades y mientras más se difunda información sobre este tipo de acoso mayor es la ayuda a las actitudes individuales de sus representadas, también señalarles la importancia de la orientación temprana ante el acoso verbal, pues, una niña para recibir acoso sexual callejero no solo debe ser tocada hacerles entender que verbalmente sus hijas también pueden ser acosadas y que esto debe de atenderse y orientarse en el hogar.

TERCERA: A la institución educativa crear programas, planes de acción y políticas públicas que prevengan, mitiguen y sancionen el acoso físico en las estudiantes, fomentando mecanismos de afrontamiento, educando a la ciudadanía y apoyando a los afectados.



VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Angelucci, L., Romero, A., Marcano, T., Aquino, S., Carrera, A., De Jesús, R. y Tapia, V. (2020). Influencia del sexismo, el rol sexual y el sexo sobre percepción del acoso callejero. *Revista Investigium IRE: Ciencias Sociales y Humanas*, 6(1), 28-45. Disponible en <https://investigiumire.unicesmag.edu.co/index.php/ire/article/view/304/364>
- Arancibia, J., Billi, M., Bustamante, C., Guerrero, M. J., Meniconi, L., Molina, M., & Saavedra, P. (2015). Acoso sexual callejero: Contexto y dimensiones. Observatorio contra el acoso callejero, Chile. <http://www.ocacchile.org/wp-content/uploads/2015/06/Acoso-Sexual-Callejero-Contexto-y-dimensiones.pdf>.
- Aranda, G. (2019). Acoso sexual en los espacios públicos percibido por las mujeres que laboran en la Municipalidad de la provincia de Sihuas. Lima: Tesis.
- Astrálaga, S. & Espitia, J. (2020). Acoso sexual callejero y derechos humanos. *Universitas Estudiantes*, (21), 187-210.
- AZA, M. (2017). El Mobbing Laboral En La Institución Educativa Secundaria Politécnico Huascar De La Ciudad de Puno. Puno : Universidad Nacional del Altiplano.
- Benavidez, V., & Flores, R. (2019). La importancia de las emociones para la neurodidáctica. *Wimb lu*, 14(1), 25-53.
- Billi, M. (2015). Observatorio contra el acoso Callejero Chile (OCCAC). Recuperado el 10 de 09 de 2018, de Acoso Sexual Callejero Contexto y dimensiones: <https://www.ocac.cl/wp.../Acoso-Sexual-Callejero-Contexto-y-dimensiones-2015.pdf>
- Bowman, C. (1993). Street Harassment and the informal ghettoization of women. *Harvard Law Review* 106 (3), pp. 517-568
- Bustamante, C. (2015). Observatorio contra el acoso Callejero Chile (OCCAC). Recuperado el 10 de 09 de 2018, de Acoso Sexual Callejero Contexto y dimensiones: <https://www.ocac.cl/wp.../Acoso-Sexual-Callejero-Contexto-y-dimensiones-2015.pdf>



- Cruz, D. (2017). Propiedades psicométricas de una escala de acoso sexual callejero en estudiantes mujeres de una universidad privada de la ciudad de Piura, 2017. Universidad César Vallejo. Perú.
- De la Cruz, C. (2018). Seguridad de las mujeres en el espacio público: aportes para las políticas públicas. *Pensamiento Iberoamericano*, N°2, pp. 205-223. Recurso web: <http://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2014/07/PensamientoIbero2.pdf>
- Del Greco, M. y Christensen, J. (2020). Effects of Street Harassment on Anxiety, Depression, and Sleep Quality of College Women. *Roles sexuales*, 82(7), 473–481. Disponible en <https://link.springer.com/article/10.1007/s11199-019-01064-6>.
- Española, R. A. (2018). Libro de estilo de la lengua española. Barcelona: Espasa.
- Fairchild, K. (2020). Context Effects on Women’s Perception of Stranger Harrasment. *Sexuality & Culture*, 14, pp. 191-216.
- Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola FIDA (2017). Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola FIDA. Disponible en: <http://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Iguldad%20de%20genero.pdf>
- Goleman, D. (1996). Inteligencia emocional. En D. Goleman, *Inteligencia emocional* (pág. 14). Barcelona: Kairos.
- Guerrero, M. J. (2015). Observatorio contra el acoso Callejero Chile (OCCAC). Recuperado el 10 de 09 de 2018, de Acoso Sexual Callejero Contexto y dimensiones: <https://www.ocac.cl/wp.../Acoso-Sexual-Callejero-Contexto-y-dimensiones-2015.pdf>
- Hernández, R., & Fernández, C. (2014). Metodología de la Investigación. México : Interamericana .
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. (2020). Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. McGraw-hill.



- Ho, I. K., Dinh, K. T., Bellefontaine, S. A., & Irving, A. L. (2021). Sexual harassment and posttraumatic stress symptoms among Asian and White women. *Journal of Aggression, Maltreatment & Trauma*, 21(1), 95–11
- Huerta, X. (2021). Acoso Sexual Callejero hacia Estudiantes Mujeres de la Universidad Emiliano Zapata. *Trabajo Social y Comunitario Educación Inicial y Preescolar Ingeniería Mecatrónica Medicina*, 27. Disponible en https://www.researchgate.net/profile/Emmanuel-Diaz-Del-Angel/publication/360417347_Vestigium_Apuntos_universitarios_Revista_multidisciplinaria_de_la_Universidad_Emiliano_Zapata/links/62751893973bbb29cc67a381/Vestigium-Apuntos-universitarios-Revista-multidisciplinaria-de-la-Universidad-Emiliano-Zapata.pdf#page=27
- Ley, N. 30314: Ley para prevenir y sancionar el acoso sexual callejero. *Diario Oficial El Peruano*, Lima, Perú, 26.
- Llerena, B. (2016). Percepción y actitudes frente al acoso sexual callejero en estudiantes mujeres. Recuperado el 10 de 10 de 2018, de <http://www.horizontemedicina.usmp.edu.pe/index.php/horizontemed/article/view/397>
- López, M. (2017). Ansiedad y depresión, reacciones emocionales frente a la enfermedad. In *Anales de medicina interna* (Vol. 24, No. 5, pp. 209-211). Arán Ediciones, SL.
- Malca, M. y Ynuma, S. (2023). Acoso sexual callejero, ansiedad estado–rasgo y sexismo en estudiantes universitarias de la ciudad de Trujillo. Disponible en https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/122007/Malca_A_MJ-Ynuma_CSD-SD.pdf?sequence=1
- Mallco, J. (2022). Ansiedad estado en mujeres víctimas y no víctimas de acoso sexual callejero en estudiantes de administración de una universidad privada. Disponible en <https://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13067/2059/Mallco%20Huaman%2C%20Jesus.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- OCAC Chile. (2015). Observatorio contra el acoso callejero Chile. Recuperado el 28 de 09 de 2018, de [¿Está Chile dispuesto a sancionar el acoso callejero?:](#)



<https://www.ocac.cl/wp-content/uploads/2015/03/Informe-Encuesta-OCAC-2015.pdf>

- Ocampo Picón, P. (2016). Las emociones en el consumo: una aproximación mediante la Ley de Asimetría Hedónica al caso del café. Disponible en https://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/18105/OcampoPicon_Patricia_TFG_2016.pdf?sequence=2
- Organización Mundial de la Salud (2018) Género y salud. Organización Mundial de la Salud – OMS.
- Paccori, K. (2015). Encuestas Acoso Sexual Callejero. Puno: Los Andes.
- Padilla, X. (2022). La voz como reacción emocional: de qué nos informa la prosodia. *Spanish in Context*, 19(1), 72-98.
- Perrotta G. (2010) La perspectiva de género en salud sexual y reproductiva. Memorias del II Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología, XVII Jornadas de Investigación y Sexto Encuentro de Investigadores del MERCOSUR: Contribuciones a las Problemáticas Sociales. Argentina: Facultad de Psicología – UBA, Secretaría de Investigaciones.
- Plúas, S. (2020). Acoso sexual en las calles y sus consecuencias en las estudiantes del séptimo semestre de la carrera de Comunicación Social (Bachelor's thesis, Universidad de Guayaquil: Facultad de Comunicación Social).
- Torrado, U. (2019). Equidad de género, acoso sexual y violencia en el Peru. *Internacional Dataum*, 19.
- Trentley, C., Bradney, D, Singe, S., & Bowman, T. (2022). The Experiences of Professional Master's Athletic Training Students with Sexual Harassment During Clinical Education. *Athletic Training Education Journal*, 17(4), 293-301.
- Vallejo, E. (2013). La violencia invisible: acoso sexual callejero en Lima Metropolitana y Callao [Tesis de pregrado, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Repositorio de la Pontificia Universidad Católica del Perú. <https://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/34946>.



Vera, G. (2016). Contested gendered space: public sexual harassment and women's safety work. *International Journal of Comparative and Applied Criminal Justice*, 44(4), 265-275. <https://doi.org/10.1080/01924036.2020.1732435>.



ANEXOS



Anexo 1. Matriz de operacionalización

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES
Acoso sexual Callejero	La conducta con influencia sexual directa o indirecta, iniciada por desconocidos, es unilateral, se desarrolla en lugares públicos y puede causar malestar a la persona acosada.	Prácticas de Acoso Sexual	Acoso Verbal Acoso Físico
Reacción Emocional	La emoción es el conjunto de reacciones orgánicas que una persona tiene a ciertos estímulos externos. Dichas respuestas le permiten adaptarse a una situación en relación con una persona, objeto, lugar, etc.	Emociones Experimentadas	Indiferencia Rabia o ira Alegria Ganas de reír Pena o vergüenza Tristeza o ganas de llorar Excitación sexual Impotencia Miedo Asco

Anexo 2. Matriz de consistencia

TÍTULO: Acoso Sexual Callejero y Reacción Emocional de las estudiantes de 4to y 5to de la I.E.S. Santa Rosa Puno 2021

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	HIPÓTESIS	OBJETIVOS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	METODOLOGÍA
<p>Problema General</p> <p>¿Qué relación existe entre el acoso sexual callejero y la Reacción emocional de las estudiantes de 4to y 5to de la I.E.S. Santa Rosa Puno 2021?</p>	<p>Hipótesis general</p> <p>Existe relación significativa entre el acoso sexual callejero y la Reacción Emocional de las estudiantes de 4to y 5to de la I.E.S. Santa Rosa Puno 2021</p>	<p>Objetivo general</p> <p>Determinar la relación que existe entre el Acoso sexual callejero y la Reacción Emocional de las estudiantes de 4to y 5to de la I.E.S. Santa Rosa Puno 2021</p>	<p>Acoso sexual Callejero</p>	<p>Prácticas de Acoso Sexual</p>	<p>Acoso Verbal</p> <p>Acoso Físico</p>	<p>Tipo: Correlacional</p> <p>Método: Hipotético – Deductivo</p> <p>Diseño: No Experimental</p> <p>Población Estuvo conformada por 1107 estudiantes divididos en 34 secciones del primero al quinto. La investigación solo requerirá la participación de las Estudiantes del 4to y 5to grado, conformada las mismas por 420 alumnas del 4to y 5to año</p> <p>Muestra: Se utilizó una muestra probabilística</p>
<p>Problemas específicos</p> <p>- ¿Qué relación existe entre el acoso expresivo verbal y la reacción emocional de las estudiantes de 4to y 5to de la I.E.S. Santa Rosa Puno 2021?</p>	<p>Hipótesis Específicas</p> <p>Existe una relación significativa entre el acoso expresivo verbal y la reacción emocional de las estudiantes de 4to y 5to de la I.E.S. Santa Rosa Puno 2021</p>	<p>Objetivos Específicos</p> <p>Establecer la relación entre el acoso expresivo verbal y la reacción emocional de las estudiantes de 4to y 5to de la I.E.S. Santa Rosa Puno 2021</p>	<p>Reacción Emocional</p>	<p>Emociones Experimentadas</p>	<p>Indiferencia</p> <p>Rabia o ira</p> <p>Alegría</p> <p>Ganas de reír</p> <p>Penas o vergüenza</p> <p>Tristeza o ganas de llorar</p> <p>Excitación sexual</p> <p>Impotencia</p> <p>Miedo</p> <p>Asco</p>	

<p>- ¿Qué relación existe entre el acoso físico y la reacción emocional de las estudiantes de 4to y 5to de la I.E.S. Santa Rosa Puno 2021?</p>	<p>5to de la I.E.S. Santa Rosa Puno 2021. Existe una relación significativa entre el acoso físico y la reacción emocional de las estudiantes de 4to y 5to de la I.E.S. Santa Rosa Puno 2021.</p>	<p>Santa Rosa Puno 2021. Establecer la relación entre el acoso físico y la reacción emocional de las estudiantes de 4to y 5to de la I.E.S. Santa Rosa Puno 2021.</p>			<p>confirmada por 200 alumnas de la I.E.S. Santa Rosa Puno. Técnica: Encuesta Instrumento: Cuestionario Diseño de contrastación de hipótesis: Correlación de variables por método de Pearson y análisis estadístico en frecuencia y porcentaje</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



Anexo 3. instrumento

***Género:** Masculino _____ Femenino _____

***Edad:** _____ ***Año de Estudio:** _____ 4to 5to

Pregunta obligatoria

Responda de acuerdo a lo que piensa y ha experimentado, marcando la opción que considere.

1. **¿Conocía la definición de Acoso Sexual Callejero? ***

Si _____ No _____

2. **¿Ha conocido de alguna experiencia de acoso sexual callejero? ***

Si _____ No _____

Acoso Expresivo verbal

3 ¿Cuál de las siguientes prácticas cree que se podrían considerar como acoso sexual callejero? *

Marque con una X las que considere

1. Miradas lascivas (degeneradas o morbosas) y/o constantes
2. Silbidos y otros sonidos (besos, jadeos, bocinazos, entre otros)
3. Gestos vulgares
4. Piropos suaves (Halagos o comentarios)
5. Piropos agresivos (alusivos al cuerpo y al acto sexual)
6. Acercamientos intimidantes y no consensuados (tocar la cintura, hablar al oído, entre otros)
7. "Agarrones", "manoseadas, tocamientos (de senos, vulva, pene o nalgas)
8. Roces incómodos, "frotamientos",
"Restregones, punteos" (presión de genitales sobre el cuerpo)
9. Persecución (A pie o en algún medio de transporte)
10. Exhibicionismo o masturbación
11. Fotografiar o grabar sin autorización
12. Violación



Acoso Físico

4 ¿Ha sido víctima de alguna práctica de acoso sexual callejero? *

Si _____

No _____

En la mayoría de las situaciones que experimentó (pregunta 5), ¿quién o quiénes realizaron la acción?

<i>Marque con una X la frecuencia en que lo han realizado. Responda una sola vez por opción.</i>	Siempre	Algunas veces	Nunca
1. Un hombre			
2. Una mujer			
3. Un grupo de hombres			
4. Un grupo de mujeres			
5. Un grupo mixto de hombres y mujeres			

En general, estas situaciones le ocurren principalmente en:

<i>Marque con una X la frecuencia en que le han ocurrido en ese lugar. Máximo una respuesta por lugar.</i>	Siempre	Algunas veces	Nunca
1. La Calle (vía pública)			
2. Medios de transporte (Buseta, taxi, bus, pirata, otros)			
3. Lugares públicos cerrados (Centros comerciales, cines, discotecas, bares, tiendas, entre otros)			
4. Un parque o plaza			
5. Instalaciones de la Universidad o aledañas.			

En la mayoría de estas situaciones, ¿cuál era la edad aproximada de la persona que realizó el acto?

Si se trata de un grupo, indique el rango de edad aproximado promedio del grupo.

<i>Marque con una X la frecuencia de ocurrencia de cada rango de edad. Máximo una respuesta por rango.</i>	Siempre	Algunas veces	Nunca
1. Niño (aprox. hasta los 12 años)			
2. Adolescente (aprox. entre 13 y 17 años)			
3. Joven (aprox. entre 18 y 34 años)			
4. Adulto (aprox. entre 35 y 64 años)			
5. No lo sé, o no recuerdo.			



¿A qué edad, aproximadamente, empezó a sufrir acoso sexual callejero?

Edad que tenía en el primer incidente de acoso sexual callejero que usted recuerde. Número: _____

Reacción Emocional

¿Cuáles de las siguientes emociones experimentó al ser acosado(a)? *

Marque las emociones más comunes, máximo tres:

1. Indiferencia
2. Rabia o ira
3. Alegría
4. Ganas de reír
5. Pena o vergüenza
6. Tristeza o ganas de llorar
7. Excitación sexual
8. Impotencia
9. Miedo
10. Asco

Gracias por el tiempo y la Colaboración



Anexo 4. Validación del instrumento

Constancia de juicio de validación del instrumento diseñado

Constancia de Juicio de experto:

Yo, Graciela Espinel de Pérez titular de la cédula de identidad No. 37.219.884 certifico que realicé el juicio de experto al instrumento diseñado por la psicóloga en formación **María Alejandra Gómez Castillo**, de la Universidad de Pamplona, como parte fundamental para el desarrollo de su investigación en curso modalidad trabajo de grado.

El día 10 del mes XI del año 2018

Anexo:

Número de la tarjeta profesional:

318 Norte de Santander

Firma:

Graciela E. de P.
C.C.37.219884



Anexo 5. Constancia de juicio de validación del instrumento diseñado

Constancia de Juicio de experto:

Yo, STEPHANE SANTIAGO RANCI titular de la cédula de identidad No. 1.090.392.581 certifico que realicé el juicio de experto al instrumento diseñado por la psicóloga en formación **María Alejandra Gómez Castillo**, de la Universidad de Pamplona, como parte fundamental para el desarrollo de su investigación en curso modalidad trabajo de grado.

El día 11 del mes 12 del año 2018

Anexo:

Número de la tarjeta profesional:

117772

Firma:

STEPHANE S.R.

c.c. 1.090.392.581.



Anexo 6. Constancia de juicio de validación del instrumento diseñado

Constancia de Juicio de experto:

Yo, Yizadd Adoré Y. titular de la cédula de identidad No. 1032370984 certifico que realicé el juicio de experto al instrumento diseñado por la psicóloga en formación **María Alejandra Gómez Castillo**, de la Universidad de Pamplona, como parte fundamental para el desarrollo de su investigación en curso modalidad trabajo de grado.

El día 12 del mes 12 del año 18

Anexo:

Número de la tarjeta profesional:

114824

Firma:

Yizadd Adoré Y.
c.c. 1032370984



ANEXO E MATRIZ DE RESULTADOS

Estudiantes	Género	Edad	Año de Estudio	Acoso Sexual Callejero		Acoso Expresivo Verbal	Acoso Físico		P7	P8	P9	P10	Reacción Emocional
				P1	P2		P3	P5					
1	2	16	1	1	1	2	2	1	3	1	3	12	4
2	2	14	1	1	1	3	2	1	3	1	3	11	2
3	2	14	1	1	1	2	2	1	1	1	3	12	4
4	2	15	1	1	1	2	5	1	1	1	2	13	2
5	2	15	1	1	1	1	1	1	3	1	3	0	4
6	2	16	1	1	1	2	1	1	1	1	3	2	4
7	2	15	1	1	1	2	2	2	1	1	3	0	2
8	2	17	2	1	2	2	3	1	3	1	3	8	4
9	2	16	2	1	1	2	3	1	5	1	3	8	4
10	2	16	2	1	1	3	1	1	1	1	3	2	2
11	2	17	2	1	1	3	1	1	1	1	2	2	2
12	2	16	2	1	1	3	3	2	0	0	0	0	0
13	2	17	2	1	2	1	3	1	1	1	3	14	4
14	2	15	1	1	1	2	1	2	0	0	0	0	0
15	2	16	1	1	1	2	2	1	1	1	2	0	2
16	2	16	1	1	1	3	3	2	0	0	0	0	0
17	2	15	1	1	1	3	2	1	3	1	2	0	2
18	2	16	1	1	1	1	3	1	3	1	3	0	2
19	2	14	1	1	1	3	5	1	1	1	2	12	2
20	2	15	1	1	1	1	4	1	3	3	3	12	3
21	2	15	1	1	1	3	1	1	1	3	2	12	4
22	2	15	1	1	2	4	4	2	0	0	0	0	0
23	2	15	1	1	1	5	3	1	3	1	2	11	2
24	2	16	2	1	1	5	3	1	1	4	3	15	2
25	2	17	2	1	1	5	2	1	1	3	4	18	4
26	2	16	1	1	1	3	1	1	1	1	2	12	2
27	2	16	2	1	1	3	3	2	0	0	0	0	0
28	2	16	2	1	2	1	3	1	1	1	3	14	4
29	2	15	1	1	1	2	1	2	0	0	0	0	0
30	2	16	1	1	1	5	3	6	1	1	2	13	2
31	2	17	2	1	1	3	2	1	1	2	4	15	4
32	2	15	1	1	1	3	3	6	1	2	3	11	4
33	2	15	1	1	1	1	3	1	1	1	2	0	2
34	2	17	2	1	1	5	1	1	1	1	3	0	2
35	2	16	2	1	1	3	4	1	1	1	4	19	4
36	2	15	1	1	1	2	1	2	0	0	0	0	0



37	2	15	1	1	1	2	2	1	1	1	2	0	2
38	2	15	1	1	1	3	3	2	0	0	0	0	0
39	2	16	1	1	1	3	2	1	3	1	2	0	2
40	2	16	1	1	1	1	3	1	3	1	3	0	2
41	2	15	1	1	1	3	5	1	1	1	2	12	2
42	2	16	1	1	1	1	4	1	3	3	3	12	3
43	2	17	2	1	1	3	1	1	1	3	2	12	4
44	2	15	1	1	2	4	4	2	0	0	0	0	0
45	2	16	1	1	1	5	3	1	3	1	2	11	2
46	2	15	1	1	1	5	3	1	1	4	3	15	2
47	2	16	1	1	1	5	2	1	1	3	4	18	4
48	2	17	2	1	1	3	1	1	1	1	2	12	2
49	2	16	1	1	1	5	3	1	1	1	4	14	4
50	2	16	1	1	2	2	1	1	2	1	3	0	4
51	2	15	1	1	1	4	1	1	1	2	3	11	3
52	2	15	1	1	2	5	1	1	2	1	3	13	4
53	2	16	2	1	1	3	2	1	1	1	3	5	4
54	2	15	1	1	1	5	1	1	1	1	3	6	3
55	2	16	2	1	1	3	3	1	1	3	4	0	3
56	2	15	1	1	1	3	4	1	1	1	2	0	2
57	2	16	2	1	1	3	1	2	0	0	0	0	0
58	2	16	2	1	1	3	3	1	1	1	3	9	4
59	2	16	1	1	1	3	4	1	1	1	3	2	6
60	2	15	1	1	1	5	1	1	3	1	2	0	3
61	2	15	1	1	1	5	1	2	3	2	3	0	1
62	2	16	1	1	1	3	4	1	3	1	3	0	4
63	2	16	1	1	1	1	1	1	5	1	3	12	2
64	2	16	2	1	1	3	2	1	3	4	4	0	2
65	2	17	2	1	1	4	1	1	1	1	4	14	2
66	2	15	1	1	1	1	2	1	3	1	3	12	2
67	2	15	1	1	1	2	2	2	0	0	0	0	0
68	2	16	2	1	1	2	5	2	0	0	0	0	0
69	2	17	2	1	1	2	3	1	5	1	3	8	4
70	2	17	2	1	1	3	1	1	1	1	3	12	2
71	2	16	2	1	1	3	1	1	1	1	2	12	2
72	2	17	2	1	1	3	3	2	0	0	0	0	0
73	2	17	1	1	1	1	3	1	1	1	3	14	4
74	2	16	1	1	1	2	1	2	0	0	0	0	0
75	2	16	1	1	1	2	2	1	1	1	2	0	2



76	2	16	1	1	1	3	3	2	0	0	0	0	0
77	2	16	1	1	1	3	2	1	3	1	2	0	2
78	2	16	1	1	1	1	3	1	3	1	3	0	2
79	2	15	1	1	1	3	5	1	1	1	2	12	2
80	2	15	1	1	1	1	4	1	3	3	3	0	3
81	2	15	1	1	1	3	1	1	1	3	2	12	4
82	2	16	1	1	1	4	4	2	0	0	0	0	0
83	2	16	1	1	1	5	3	1	3	1	2	11	2
84	2	16	1	1	1	5	3	1	1	4	3	0	2
85	2	15	1	1	1	5	2	1	1	3	4	0	4
86	2	15	1	1	1	3	1	1	1	1	2	0	2
87	2	15	1	1	1	3	3	2	0	0	0	0	0
88	2	15	1	1	1	1	3	1	1	1	3	0	4
89	2	15	1	1	1	2	1	2	0	0	0	0	0
90	2	15	1	1	1	5	3	6	1	1	2	13	2
91	2	15	1	1	1	3	2	1	1	2	4	15	4
92	2	16	1	1	1	3	3	6	1	2	3	11	4
93	2	16	1	1	1	1	3	1	1	1	2	0	2
94	2	16	1	1	1	5	1	1	1	1	3	0	2
95	2	16	2	1	1	3	4	1	1	1	4	19	4
96	2	16	2	1	1	2	1	2	0	0	0	0	0
97	2	17	2	1	1	2	2	1	1	1	2	0	2
98	2	16	1	1	1	3	3	2	0	0	0	0	0
99	2	16	1	1	1	3	2	1	3	1	2	0	2
100	2	16	1	1	1	1	3	1	3	1	3	0	2
101	2	16	1	1	1	3	5	1	1	1	2	12	2
102	2	16	1	1	1	1	4	1	3	3	3	12	3
103	2	16	1	1	1	3	1	1	1	3	2	12	4
104	2	16	1	1	1	4	4	2	0	0	0	0	0
105	2	16	1	1	1	5	3	1	3	1	2	11	2
106	2	16	2	1	1	5	3	1	1	4	3	0	2
107	2	16	2	1	1	5	2	1	1	3	4	0	4
108	2	15	1	1	1	3	1	1	1	1	2	0	2
109	2	15	1	1	1	5	3	1	1	1	4	0	4
110	2	15	1	1	1	2	1	1	2	1	3	0	4
111	2	16	2	1	1	4	1	1	1	2	3	11	3
112	2	16	2	1	1	5	1	1	2	1	3	0	4
113	2	16	2	1	1	3	2	1	1	1	3	5	4
114	2	17	2	1	1	5	1	1	1	1	3	0	3



115	2	17	2	1	1	3	3	1	1	3	4	0	3
116	2	17	2	1	1	3	4	1	1	1	2	0	2
117	2	17	2	1	1	3	1	2	0	0	0	0	0
118	2	17	2	1	1	3	3	1	1	1	3	9	4
119	2	16	1	1	1	3	4	1	1	1	3	2	6
120	2	15	1	1	1	5	1	1	3	1	2	0	3
121	2	15	1	1	1	5	1	2	3	2	3	0	1
122	2	15	1	1	1	3	4	1	3	1	3	0	4
123	2	15	1	1	1	1	1	1	5	1	3	12	2
124	2	16	1	1	1	3	2	1	3	4	4	0	2
125	2	16	1	1	1	3	4	1	1	1	4	0	2
126	2	17	2	1	1	3	2	1	3	1	3	0	3
127	2	17	2	1	1	2	9	1	1	1	4	11	3
128	2	17	2	1	1	1	1	1	1	1	3	15	3
129	2	15	1	1	1	5	4	1	1	1	2	12	2
130	2	17	2	1	1	5	4	1	1	1	3	0	4
131	2	15	1	1	1	1	1	1	1	1	3	0	2
132	2	16	1	1	1	3	1	1	1	1	3	0	2
133	2	16	2	1	1	4	1	1	1	1	3	10	3
134	2	17	2	1	1	4	3	1	1	4	4	15	4
135	2	15	1	1	1	2	4	1	1	4	3	15	1
136	2	17	2	1	1	5	1	2	0	0	0	0	0
137	2	15	1	1	1	5	4	1	1	1	3	16	2
138	2	15	1	1	1	4	4	2	0	0	0	0	0
139	2	15	1	1	1	3	3	1	1	1	3	14	4
140	2	15	1	1	1	2	4	1	1	2	4	11	2
141	2	16	2	1	1	3	2	1	1	1	1	0	2
142	2	15	1	1	1	5	1	1	1	1	3	11	1
143	2	15	1	1	1	3	1	1	1	1	2	0	2
144	2	17	2	1	1	3	2	1	3	4	2	0	4
145	2	16	2	1	1	5	1	3	4	3	4	0	5
146	2	15	1	1	1	5	4	1	1	3	3	0	4
147	2	15	1	1	1	4	4	1	3	3	3	12	4
148	2	15	1	1	1	3	4	1	1	1	4	0	2
149	2	16	2	1	1	3	1	1	0	0	0	0	0
150	2	16	2	1	1	4	2	1	3	1	3	0	4
151	2	16	2	1	1	2	9	1	1	1	4	11	3
152	2	17	2	1	1	1	1	1	1	1	3	0	3
153	2	15	1	1	1	5	4	1	1	1	2	12	2



154	2	15	1	1	1	5	4	1	1	1	3	0	4
155	2	15	1	1	1	1	1	1	1	1	3	0	2
156	2	16	2	1	1	3	1	1	1	1	3	0	2
157	2	16	1	1	1	4	1	1	1	1	3	10	3
158	2	16	1	1	1	4	3	1	1	4	4	15	4
159	2	17	1	1	1	2	4	1	1	4	3	15	1
160	2	17	1	1	1	5	1	2	0	0	0	0	0
161	2	16	1	1	1	5	4	1	1	1	3	16	2
162	2	17	1	1	1	4	4	2	0	0	0	0	0
163	2	16	1	1	1	3	3	1	1	1	3	14	4
164	2	17	1	1	1	2	4	1	1	2	4	11	2
165	2	16	1	1	1	3	2	1	1	1	1	0	2
166	2	15	1	1	1	5	1	1	1	1	3	11	1
167	2	16	1	1	1	2	2	2	1	1	3	0	2
168	2	16	1	1	1	2	3	1	3	1	3	8	4
169	2	16	1	1	1	2	3	1	5	1	3	8	4
170	2	16	1	1	1	3	1	1	1	1	3	0	2
171	2	15	1	1	1	3	1	1	1	1	2	12	2
172	2	15	1	1	1	3	3	2	0	0	0	0	0
173	2	17	1	1	1	1	3	1	1	1	3	14	4
174	2	16	1	1	1	2	1	2	0	0	0	0	0
175	2	17	1	1	1	2	2	1	1	1	2	0	2
176	2	16	1	1	1	3	3	2	0	0	0	0	0
177	2	16	1	1	1	3	2	1	3	1	2	0	2
178	2	16	1	1	1	5	3	1	3	1	2	11	2
179	2	16	1	1	1	5	3	1	1	4	3	15	2
180	2	16	1	1	1	5	2	1	1	3	4	0	4
181	2	16	1	1	1	3	1	1	1	1	2	12	2
182	2	16	1	1	1	5	3	1	1	1	4	14	4
183	2	16	1	1	1	2	1	1	2	1	3	0	4
184	2	16	1	1	1	4	1	1	1	2	3	0	3
185	2	16	2	1	1	5	1	1	2	1	3	13	4
186	2	16	2	1	1	3	2	1	1	1	3	5	4
187	2	16	2	1	1	5	1	1	1	1	3	6	3
188	2	16	2	1	1	3	3	1	1	3	4	0	3
189	2	16	1	1	1	3	4	1	1	1	2	0	2
190	2	16	2	1	1	3	1	2	0	0	0	0	0
191	2	16	2	1	1	3	3	1	1	1	3	9	4
192	2	16	2	1	1	3	4	1	1	1	3	2	6



193	2	16	2	1	1	5	1	1	3	1	2	0	3
194	2	16	2	1	1	5	1	2	3	2	3	0	1
195	2	16	2	1	1	3	4	1	3	1	3	0	4
196	2	16	2	1	1	1	1	1	5	1	3	12	2
197	2	15	1	1	1	3	5	1	1	1	2	12	2
198	2	15	1	1	1	1	4	1	3	3	3	0	3
199	2	15	1	1	1	3	1	1	1	3	2	12	4
200	2	15	1	1	1	4	4	2	0	0	0	0	0



Anexo 7. Solicitud de autorización para realizar trabajo de investigación

SOLICITO: Permiso para Realizar Trabajo de Investigación

SEÑOR: SIMON SAMUEL RODRIGUEZ.

DIRECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SECUNDARIA SANTA ROSA-PUNO



Yo **KASANDRA ELIZABETH NAVARRO MAMANI,**

Identificada con DNI N° 70404255 con domicilio en AV. Circunvalación 567 de la ciudad de Puno, con Telf. 946765107 e-mail: kasandranmni@gmail.com, ante usted con el debido respeto me presento y expongo:

Que, habiendo culminado la carrera profesional de Trabajo Social en la Universidad Nacional del Altiplano, solicito a Ud. Permiso para realizar mi trabajo de investigación en su institución y a si mismo aplicar un cuestionario a las estudiantes de 4to y 5to de secundaria que servirá de base para el mismo, "Acoso Sexual callejero y reacción emocional en estudiantes de la IES Santa Rosa" que me permitirá optar el grado de Licenciatura en Trabajo Social.

POR LO EXPUESTO:

Solicito a usted, señor director acceder a mi petición

Puno, 14 de setiembre de 2023

KASANDRA ELIZABETH NAVARRO MAMANI
DNI: 70404255

*Autorizado para su aplicación
en fecha: 21 y 26 de setiembre-2023.
21-09-2023: (4° E 7ma hora) (4° A 8va hora).
26-09-2023 (5° C 4ta hora) (5° B 5ta hora)*
[Signature] SPFC-19-09-2023



Anexo 8. Declaración jurada de autenticidad de tesis



Universidad Nacional
del Altiplano Puno



VRI
Vicerrectorado
de Investigación



Repositorio
Institucional

DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD DE TESIS

Por el presente documento, Yo Kasandra Elizabeth Navarro Mamani,
identificado con DNI 70404255 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional, Programa de Segunda Especialidad, Programa de Maestría o Doctorado
Trabajo Social

informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación denominada:
" Acoso Sexual Callejero y Reacción Emocional de las
Estudiantes de 4^{to} y 5^{to} de la I.E.S.
Santa Rosa Puno 2021 "

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

En caso de incumplimiento de esta declaración, me someto a las disposiciones legales vigentes y a las sanciones correspondientes de igual forma me someto a las sanciones establecidas en las Directivas y otras normas internas, así como las que me alcancen del Código Civil y Normas Legales conexas por el incumplimiento del presente compromiso

Puno 29 de Enero del 2024

FIRMA (obligatoria)



Huella



Anexo 9. Autorización para el depósito de tesis en el repositorio institucional



Universidad Nacional
del Altiplano Puno



Vicerrectorado
de Investigación



Repositorio
Institucional

AUTORIZACIÓN PARA EL DEPÓSITO DE TESIS O TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

Por el presente documento, Yo Kassandra Elizabeth Navarro Mamani,
identificado con DNI 70404255 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional, Programa de Segunda Especialidad, Programa de Maestría o Doctorado

Trabajo Social

informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación denominada:

“ Acoso Sexual Callejero y Reacción Emocional de las Estudiantes de 4^{to} y 5^{to} de la I.E.S. Santa Rosa Puno 2021 ”

para la obtención de Grado, Título Profesional o Segunda Especialidad.

Por medio del presente documento, afirmo y garantizo ser el legítimo, único y exclusivo titular de todos los derechos de propiedad intelectual sobre los documentos arriba mencionados, las obras, los contenidos, los productos y/o las creaciones en general (en adelante, los “Contenidos”) que serán incluidos en el repositorio institucional de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.

También, doy seguridad de que los contenidos entregados se encuentran libres de toda contraseña, restricción o medida tecnológica de protección, con la finalidad de permitir que se puedan leer, descargar, reproducir, distribuir, imprimir, buscar y enlazar los textos completos, sin limitación alguna.

Autorizo a la Universidad Nacional del Altiplano de Puno a publicar los Contenidos en el Repositorio Institucional y, en consecuencia, en el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto, sobre la base de lo establecido en la Ley N° 30035, sus normas reglamentarias, modificatorias, sustitutorias y conexas, y de acuerdo con las políticas de acceso abierto que la Universidad aplique en relación con sus Repositorios Institucionales. Autorizo expresamente toda consulta y uso de los Contenidos, por parte de cualquier persona, por el tiempo de duración de los derechos patrimoniales de autor y derechos conexos, a título gratuito y a nivel mundial.

En consecuencia, la Universidad tendrá la posibilidad de divulgar y difundir los Contenidos, de manera total o parcial, sin limitación alguna y sin derecho a pago de contraprestación, remuneración ni regalía alguna a favor mío; en los medios, canales y plataformas que la Universidad y/o el Estado de la República del Perú determinen, a nivel mundial, sin restricción geográfica alguna y de manera indefinida, pudiendo crear y/o extraer los metadatos sobre los Contenidos, e incluir los Contenidos en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.

Autorizo que los Contenidos sean puestos a disposición del público a través de la siguiente licencia:

Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional. Para ver una copia de esta licencia, visita: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

En señal de conformidad, suscribo el presente documento.

Puno 29 de Enero del 20 24

Kassandra

FIRMA (obligatoria)



Huella